

UNIVERSIDAD ANDINA “NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026 - 2031



Código
OD-ES-01.01-001

Elaborado por:

[Signature]

Mgt. Fredy
Felipe Gonzales
Colquehuanca

Revisado Por:

[Signature]

Mgt. Percy
Gonzalo Puma
Puma

Aprobado por:

[Signature]

Dr. Felix Cristobal
Ochatoma
Paravicino

Fecha:

08/08/2025

Fecha:

16/10/2025

Fecha:

03/11/2025

2025



UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

RESOLUCIÓN N° 0491-2025-UANCV-CU-R

Juliaca, 30 de setiembre de 2025

VISTOS:

El Oficio N° 099-2025-DPU-UANCV, de fecha 30 de octubre de 2025, suscrito por el Director de la Dirección de Planificación Universitaria de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca; el acuerdo adoptado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de fecha 30 de octubre de 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, y concordante con lo establecido en el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, así como en el artículo 1° del Estatuto Universitario de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; y, en virtud de dicha autonomía, adopta y ejecuta sus decisiones conforme a sus propios principios, fines y normas internas;

Que, la Universidad, en su calidad de institución educativa privada sin fines de lucro con carácter asociativa, tiene como objetivo dedicarse a la prestación de servicios educativos de formación profesional de nivel superior universitario;

Que, el Tribunal Constitucional, en la Sentencia N.° 04232-2004-PA/TC y en el Expediente N.° 00008-2022-PI/TC (Caso de la Ley de Reforma Universitaria), ha precisado que la autonomía universitaria consiste en el atributo de autodeterminación para el desarrollo de las actividades y funciones con fines institucionales, manifestándose en la potestad de autorregulación sujeta al marco de la Constitución y la ley; asimismo, ha reiterado que dicha autonomía se garantiza en los ámbitos normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, protegiendo a las universidades frente a actos externos e internos que afecten su gestión;

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N.° 034-2020-SUNEDU/CD, de fecha 4 de marzo de 2020, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, resolvió denegar la licencia institucional a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez"; sin embargo, mediante Oficio N.° 2228-2021-SUNEDU-02-13, de fecha 10 de agosto de 2021, la Dirección de Supervisión de la SUNEDU comunicó la ampliación excepcional del plazo de cese de actividades por tres (03) años adicionales; y, con el Oficio N.° 00044-2024-SUNEDU-DS-DIRESESU-UVE, de fecha 28 de agosto de 2024, se registró como nuevo plazo de cese de actividades el 31 de diciembre de 2025;

Que, conforme al Oficio N° 03411-2025-SUNEDU-DS-DIRGRATU-URGT, de fecha 22 de julio de 2025, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, en cumplimiento de las Resoluciones N° 02 y N° 06 del Primer Juzgado Civil de San Román – Juliaca (Medida Cautelar N° 00360-2025-88-2111-JR-CI-01), actualizó provisionalmente el Registro de Autoridades de la UANCV, reconociendo al señor Félix Cristóbal Ochatoma Paravicino como Rector Titular desde el 14 de abril de 2025; por tanto, ejerce legítimamente las funciones de gobierno universitario para la emisión de la presente resolución;

Que, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, tiene como propósito presentarse a un nuevo proceso de licenciamiento, con el modelo 1.5, lo que requiere el cumplimiento de todos los indicadores señalados en la citada resolución de la Superintendencia



UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

RESOLUCIÓN N° 0491-2025-UANCV-CU-R

Juliaca, 30 de setiembre de 2025

Nacional de Educación Universitaria-SUNEDU, aprobado bajo Resolución del Consejo Directivo N° 043-2020-SUNEDU/CD, del 25 de mayo del 2020;

Que, Resolución N° 0209-2025-UANCV-CU-R, de fecha 25 de junio de 2025, se aprobó la Propuesta Técnica para la Oferta Académica de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca; posteriormente, mediante Resolución N° 0412-2025-UANCV-CU-R, de fecha 30 de octubre de 2025, se modificó y precisó el artículo primero de la citada resolución, disponiéndose la eliminación de la expresión "(... en cumplimiento de la CBC para el proceso de licenciamiento en el modelo educativo 1.5 ...)" y estableciéndose que el texto modificado debía quedar redactado de la siguiente manera: "Aprobar la Propuesta Técnica para la Oferta Académica de la Universidad Andina 'Néstor Cáceres Velásquez' de Juliaca, correspondiente a las Escuelas Profesionales de Administración y Gestión Pública de la Facultad de Ciencias y de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la UANCV"; asimismo, en el artículo segundo de la misma resolución, se aprobó la Oferta Académica de las referidas Escuelas Profesionales, sustentada en el Informe del Estudio de Mercado de la Demanda Social y Laboral elaborado por la empresa Directo Marketing Research, el cual forma parte integrante del citado acto resolutivo;

Que, mediante el Oficio N° 099-2025-DPU-UANCV, de fecha 30 de octubre de 2025, el Director de la Dirección de Planificación Universitaria de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, eleva el Plan Estratégico Institucional 2026-2031 de la UANCV, para su aprobación;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 17° del Estatuto Universitario 2025, son atribuciones del Consejo Universitario, entre otras, la prevista en el numeral 17.1, que dispone: "Aprobar, a propuesta del Rector, el Plan Estratégico de la Universidad, los planes operativos y los planes de desarrollo universitario"; y, conforme al artículo 23° del mismo cuerpo normativo, el Rector tiene las siguientes atribuciones, siendo una de ellas, según el numeral 23.1, "Convocar y presidir la Asamblea Universitaria y el Consejo Universitario, así como ejecutar y hacer cumplir sus acuerdos";

Que, el Consejo Universitario de esta Casa Superior de Estudios, en su sesión ordinaria de fecha 30 de octubre de 2025, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario, acordó aprobar el Plan Estratégico Institucional 2026-2031 de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, conforme al Oficio N° 099-2025-DPU-UANCV, emitido por el Director de la Dirección de Planificación Universitaria de la UANCV, con cargo a dar cuenta a la Asamblea Universitaria para su ratificación;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 36°, inciso 36.5, del Estatuto Universitario de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, son atribuciones y funciones del Secretario General refrendar las resoluciones que expidan el Rector y las demás autoridades universitarias; y,

Estando, al acuerdo de Consejo universitario de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto Universitario de la



UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

RESOLUCIÓN N° 0491-2025-UANCV-CU-R

Juliaca, 30 de setiembre de 2025

UANCV, al señor Rector de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2026-2031 DE LA UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ" DE JULIACA, el cual consta de sesenta y uno (61) folios, que forman parte integrante de la presente Resolución, conforme a los considerandos que la sustentan.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ELEVAR la presente Resolución a la Asamblea Universitaria de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, para su conocimiento y ratificación.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO a partir de la vigencia de la presente resolución, cualquier disposición y/o resolución que se contraponga a la presente,

ARTÍCULO CUARTO.- PUBLÍQUESE la presente resolución en el portal institucional de transparencia de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, ubicado en la página web: www.uancv.edu.pe.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Vicerrectorado Administrativo, Escuela de Posgrado, Decanos de Facultad, Dirección de Estudios Generales, Defensoría Universitaria, Dirección de Servicios Académicos, Dirección de Personal, Dirección de Gestión de Investigación Formativa, Dirección de Gestión de Calidad, Dirección de Planificación Universitaria, Dirección de Economía, Dirección de Asesoría Jurídica, Dirección de Tecnología Informática y Telecomunicaciones, Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, Dirección de Imagen y Promoción Institucional, Dirección de Auditoría Interna, quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DISTRIBUCIÓN

R - UANCV; VICE RECTORADOS; SUNEDU; COMISION DE LICENCIAMIENTO, DECANOS DE FACULTAD;

DIRECCIONES: SA, AI, IGIF, GC, P, PU, E, AJ, SG, TIT, RSU, IPI, AI, y demás Direcciones;

UNIDADES: CAA; UDUE; USGMC; SAEI; y demás Unidades administrativas. INTERESADOS; ARCH. FCOP/HNCA/emqc.

	UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"	Aprobado:
		Resolución N° 491-2025-UANCV-CU-R
		Fecha de aprobación: 30/10/2025
		Código: OD-ES-01.01-001
		Página 2 de 62

Contenido

I. PRESENTACIÓN.....	3
II. POLÍTICA INSTITUCIONAL.....	4
2.1. OBJETIVOS PRIORITARIOS DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL.....	4
2.2. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	4
III. CONTEXTO ACTUAL	7
3.1. DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL CONTEXTO GLOBAL	7
3.2. TENDENCIAS DE DESAFÍOS NACIONALES AL 2050	8
3.3. CONTEXTO REGIONAL	11
IV. ANÁLISIS INTERNO Y EXTERNO DE LA UANCV	12
4.1. ANÁLISIS INTERNO DE LA UANCV.....	12
4.2. ANÁLISIS EXTERNO DE LA UANCV	16
V. CULTURA E IDENTIDAD ORGANIZACIONAL	19
VI. MISIÓN DE LA UANCV	19
6.1. MISIÓN	19
6.2. PROPÓSITOS INSTITUCIONALES	20
VII. VISIÓN DE LA UANCV	21
VIII. PRINCIPIOS	22
IX. VALORES	22
X. PROPUESTA DE VALOR	23
XI. MARCO DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA.....	24
XII. ESTRATEGIA DE NUESTRA UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ (UANCV).....	27
12.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES CON INDICADORES	27
XIII. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES CON INDICADORES	28
XIV. RUTA ESTRATÉGICA.....	32
ANEXO 1: Matrices de articulación con las orientaciones del plano nacional	37
ANEXO 2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	41
ANEXO 3: MATRIZ DE MONITOREO.....	45
ANEXO 4: FICHA TÉCNICA DE INDICADORES OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	49
ANEXO 4: FICHA TÉCNICA DE INDICADORES ACCIONES ESTRATÉGICAS	53



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"



Dr. Félix Cristóbal Ochaviano Paravicino
RECTOR

	UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"	Aprobado:
		Resolución N° 491-2025-UANCV-CU-R
		Fecha de aprobación: 30/10/2025
		Código: OD-ES-01.01-001
		Página 3 de 62

I. PRESENTACIÓN

La educación superior universitaria asume un rol estratégico para el desarrollo local, regional y nacional, contribuyendo al progreso de las sociedades al formar profesionales de manera integral, preparados para responder a las demandas y problemas de la sociedad para transformarla. En este contexto, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez (UANCV) se presenta como una opción para atender a una demanda creciente de estudiantes que desean desarrollar sus estudios superiores de nivel universitario.

En ese sentido, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026 – 2031, establece políticas institucionales, objetivos estratégicos y acciones concretas orientadas a fomentar la calidad y la equidad en la formación profesional, alineadas a las orientaciones de la Política Nacional de Educación Superior Técnico Productiva (PNESTP), al modelo educativo de esta universidad, con el fin de satisfacer las necesidades de formación de profesionales de calidad, reconociendo el papel fundamental de los docentes universitarios en el proceso enseñanza – aprendizaje.

El PEI de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, que se desarrollará entre el 2026 al 2031, considera las estrategias necesarias para alcanzar la visión de la universidad: “Ser una universidad que brinda una formación integral, reconocida por la sociedad como un referente académico, inclusivo, promotor del emprendimiento de la región y el país”. Esta visión compromete a todos los miembros de la comunidad educativa a centrar su actuación en la persona y el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentando el desarrollo integral, la equidad y la justicia, lo que se expresa en la formación de profesionales con excelencia, generadores y difusores de la ciencia, la tecnología y la innovación para la preservación de la cultura andina y el desarrollo de la sociedad regional, de manera pertinente y atendiendo la diversidad desde un enfoque territorial, con sentido ético y de responsabilidad social.

Para la elaboración del PEI 2026-2031 hemos partido por analizar el marco normativo actual, las tendencias y desafíos regionales, nacionales y globales, lo que permitió identificar el conjunto de políticas institucionales y objetivos estratégicos, la ruta estratégica, matrices de articulación y monitoreo y las fichas técnicas de los indicadores correspondientes, que permitirán el seguimiento, monitoreo y evaluación.



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

[Firma]
Dr. Félix Cristóbal Ocharina Paravicino
RECTOR



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Aprobado:
Resolución N° 491-2025-UANCV-CU-R

Fecha de aprobación: 30/10/2025

Entrada en vigencia: 01-2026

Código: OD-ES-01.01-001

Página 4 de 62

II. POLÍTICA INSTITUCIONAL

2.1. OBJETIVOS PRIORITARIOS DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

- Desarrollar la formación profesional de pregrado en forma integral y de alta calidad académica para los estudiantes de la UANCV, alineado al objetivo de desarrollo sostenible (ODS4 - Educación de Calidad).
- Promover la investigación científica, tecnológica, humanística y formativa, en una interacción entre docentes y estudiantes, para su contribución al desarrollo regional de Puno y del país.
- Impulsar el desarrollo de la Responsabilidad Social, con la participación activa de estudiantes, docentes, personal administrativo y egresados, para su integración a la sociedad.
- Asegurar una gestión estratégica universitaria en la UANCV, basada en el enfoque de gestión por resultados e integrada a los sistemas académicos y administrativos, con el propósito de optimizar la toma de decisiones informadas que impulsen el desarrollo académico de calidad, la investigación, la innovación y la responsabilidad social.
- Promover la gestión del riesgo de desastres, propiciando la seguridad de la comunidad universitaria, la protección del medio ambiente y la prevención frente a las amenazas del cambio climático.

2.2. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

- Desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje conforme al modelo educativo por competencias, promoviendo en los estudiantes el pensamiento crítico, la innovación y el espíritu emprendedor, fortaleciendo sus competencias digitales y su desempeño académico, con identidad y cultura andina orientadas al desarrollo sostenible regional.
- Asegurar la formación integral del estudiante-ciudadano, promoviendo el desarrollo de competencias que le permitan adaptarse a los constantes cambios del entorno y ejercer un liderazgo transformador en los diversos ámbitos sociales. Asimismo, fomentar en los estudiantes la responsabilidad, la empatía, el compromiso con la sociedad y la sostenibilidad ambiental, contribuyendo a la construcción de una comunidad universitaria con valores éticos y conciencia social.



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Dr. Félix Cristóbal Ocharoma Paravicino
RECTOR



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Aprobado:
Resolución N° 491-2025-UANCV-CU-R

Fecha de aprobación: 30/10/2025

Entrada en vigencia: 01-2026

Código: OD-ES-01.01-001

Página 5 de 62

- c) Actualizar e implementar el currículo por competencias para las carreras profesionales de Contabilidad y Administración y Gestión Pública, asegurando su pertinencia frente a los avances tecnológicos, las demandas del entorno regional, y los desafíos de un contexto dinámico y en constante transformación.
- d) Tener docentes altamente capacitados, capaces de enfrentar los desafíos y los avances de la digitalización, implementando programas de capacitación docente orientados al fortalecimiento de metodologías activas, la evaluación por competencias y el uso efectivo de tecnologías digitales aplicadas al proceso enseñanza – aprendizaje.
- e) Implementar la transformación digital de la UANCV mediante la inversión en infraestructura tecnológica, plataformas educativas y conectividad a través de internet.
- f) Integrar a la UANCV con la Red Peruana de Universidades (RPU).
- g) Impulsar la producción y difusión de investigaciones científicas, aplicadas y tecnológicas alineadas a los ejes de desarrollo regional y nacional.
- h) Destinar y gestionar de manera eficiente los recursos financieros y el apoyo logístico necesarios para el funcionamiento de las carreras profesionales de Contabilidad y Administración y Gestión Pública, así como para la ejecución de proyectos de investigación e innovación, fortaleciendo las capacidades de los docentes investigadores y los grupos de investigación de la UANCV.
- i) Impulsar la participación de los docentes, estudiantes y personal administrativo en las tareas de responsabilidad social, extensión cultural, proyección social y cuidado del medio ambiente.
- j) Garantizar suficiente personal docente calificado, infraestructura física, equipamiento y servicios necesarios, conforme a las condiciones básicas de calidad.
- k) Implementar la gestión por resultados mediante la integración de los sistemas académicos y administrativos, orientando el uso eficiente de los recursos institucionales y promoviendo el cumplimiento de las metas académicas, la calidad del servicio educativo y la satisfacción de los estudiantes.
- l) Gestionar el financiamiento del presupuesto institucional, para la formación profesional, la ejecución de inversiones, el mantenimiento de la infraestructura y los laboratorios,



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Dr. Félix Cristóbal Ucayama Paravicino
RECTOR



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Aprobado:
Resolución N° 491-2025-UANCV-CU-R

Fecha de aprobación: 30/10/2025

Entrada en vigencia: 01-2026

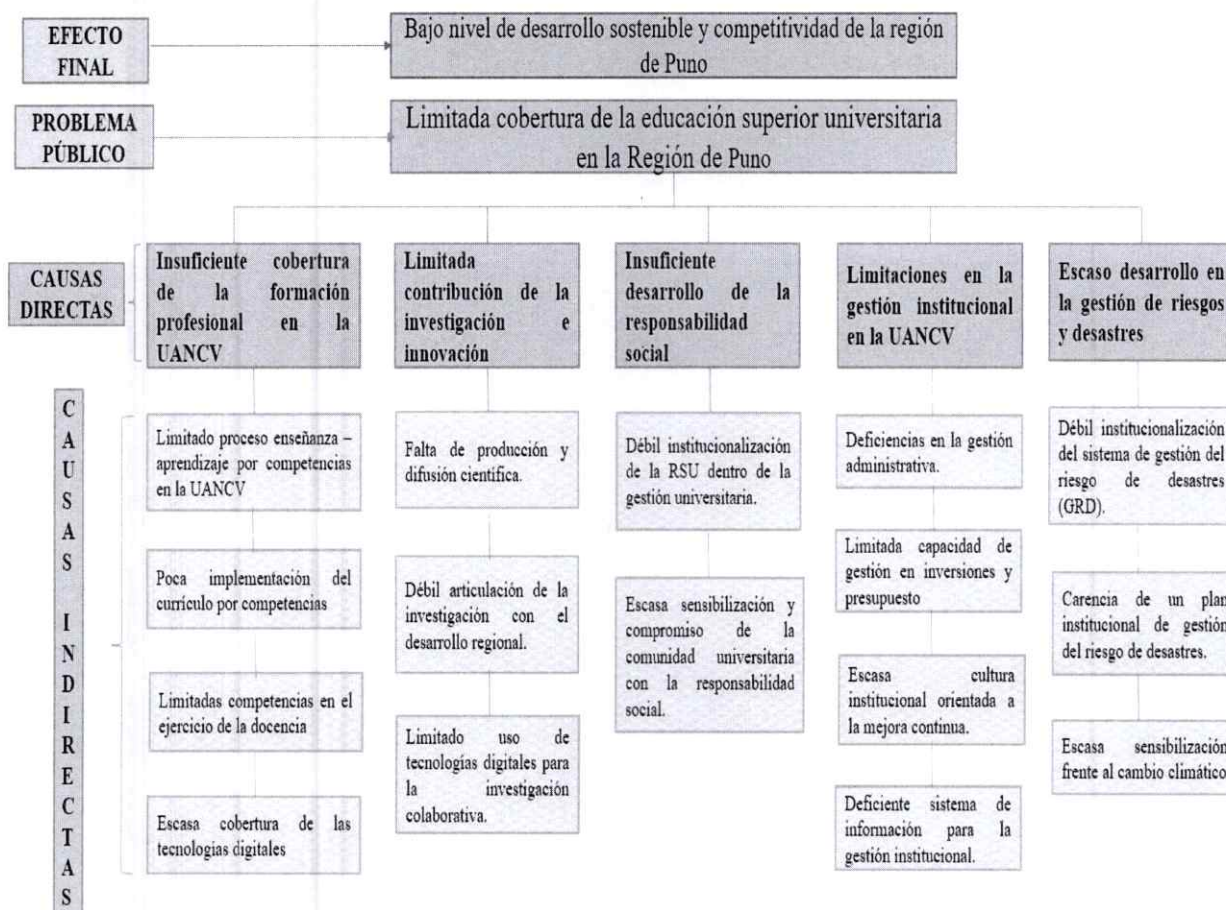
Código: OD-ES-01.01-001

Página 6 de 62

garantizando condiciones adecuadas para la calidad académica y la investigación universitaria.

- m) Implementar la integración de los sistemas académicos y administrativos de la UANCV, orientada a optimizar la gestión institucional, fortalecer la articulación entre las áreas académicas, de investigación y de soporte administrativo, y mejorar la eficiencia en los procesos internos. Esta integración permitirá disponer de información oportuna y confiable para la toma de decisiones, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales y a la mejora continua de la calidad universitaria.

ÁRBOL DE PROBLEMAS



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Dr. Félix Cristóbal Denatoma Paravicino
RECTOR



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Aprobado:
Resolución N° 491-2025-UANCV-CU-R

Fecha de aprobación: 30/10/2025

Entrada en vigencia: 01-2026

Código: OD-ES-01.01-001

Página 7 de 62

III. CONTEXTO ACTUAL

3.1. DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL CONTEXTO GLOBAL

La educación superior universitaria se enfrenta hoy a un conjunto de desafíos históricos y emergentes que demandan procesos sostenidos de transformación y adaptación institucional. En este contexto, factores como la globalización, la acelerada digitalización, la equidad en el acceso a las tecnologías de información, la dinámica de la investigación e innovación, así como la formación permanente de docentes y estudiantes, constituyen ejes estratégicos para consolidar una educación más inclusiva, pertinente y sostenible.

Asimismo, las tendencias políticas, económicas, tecnológicas, sociales y ambientales en constante evolución configuran un entorno complejo que exige a las universidades redefinir sus modelos de gestión, fortalecer su cultura de calidad y orientar sus esfuerzos hacia el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales que garanticen la excelencia académica y el desarrollo integral de la sociedad.

Según la UNESCO (2021), la educación superior constituye un bien cultural y científico esencial para el desarrollo humano integral, que impulsa tanto el desarrollo personal como las transformaciones económicas, tecnológicas y sociales. En este sentido, la educación universitaria desempeña un papel decisivo en la generación y transferencia de conocimiento, el fomento de la investigación y la promoción de la innovación, factores que contribuyen directamente al desarrollo sostenible de las naciones.

Además, la educación superior proporciona a los estudiantes las competencias, habilidades y actitudes necesarias para adaptarse a la evolución permanente del mercado laboral y a las nuevas demandas de la sociedad del conocimiento. Para aquellos en situación de vulnerabilidad, representa además una oportunidad de inclusión y movilidad social, constituyéndose en un verdadero "pasaporte" hacia la seguridad económica, la equidad y un futuro con mayores oportunidades.

La tecnología se ha consolidado como un motor esencial de transformación en la educación superior, redefiniendo los procesos de enseñanza, aprendizaje e investigación. La integración de herramientas digitales en las aulas, el crecimiento



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Dr. Félix Cristóbal Delgado Paravicino
RECTOR

exponencial de los cursos en línea y el uso de la inteligencia artificial y el aprendizaje automático (machine learning) para personalizar la experiencia educativa son ejemplos concretos de cómo la innovación tecnológica está modificando de manera profunda el panorama educativo.

En este contexto, las instituciones universitarias enfrentan el reto de garantizar que dichas innovaciones beneficien a toda la comunidad estudiantil, sin exclusiones derivadas de brechas digitales o limitaciones en el acceso a la tecnología. Resulta indispensable, por tanto, que las universidades adopten políticas de inclusión digital, fortalezcan sus infraestructuras tecnológicas y promuevan el desarrollo de competencias digitales tanto en docentes como en estudiantes, asegurando una educación equitativa, moderna y de calidad.

A pesar de los esfuerzos sostenidos por fortalecer la equidad en la educación superior, las brechas en los logros académicos han persistido, e incluso se han acentuado, durante el proceso de recuperación posterior a la pandemia. La transición abrupta hacia modalidades virtuales de enseñanza puso en evidencia las profundas desigualdades en el acceso a la tecnología, la conectividad y la capacitación digital tanto de docentes como de estudiantes.

De acuerdo con la UNESCO, estas limitaciones no solo inciden negativamente en la calidad del aprendizaje, sino que también amplían las desigualdades estructurales ya existentes en los sistemas universitarios, afectando especialmente a los grupos en situación de vulnerabilidad. Este escenario plantea la necesidad urgente de implementar políticas institucionales orientadas a la inclusión digital, la mejora de las competencias tecnológicas, el fortalecimiento de la infraestructura educativa, así como principalmente la inclusión de más estudiantes a la educación superior, con el fin de garantizar una formación universitaria más justa, resiliente y sostenible.

3.2. TENDENCIAS DE DESAFÍOS NACIONALES AL 2050

Según CEPLAN (2020), en cuanto a las tendencias y desafíos nacionales al 2050, podemos precisar lo siguiente:

Tendencias Sociales	Incremento de la población y descenso de la fecundidad, acompañado de un incremento de la esperanza de vida al nacer y
---------------------	--



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Dr. Félix Cristóbal Beltrán Paravicino
RECTOR



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Aprobado:
Resolución N° 491-2025-UANCV-CU-R

Fecha de aprobación: 30/10/2025

Entrada en vigencia: 01-2026

Código: OD-ES-01.01-001

Página 9 de 62

	cambios en la estructura etaria de la población, junto el incremento de la población adulta mayor y una menor dependencia demográfica. Habrá un incremento en el consumo de alimentos y una reducción de la pobreza con una persistencia de la anemia como problema de salud pública, un incremento de la obesidad, una persistencia del embarazo en niñas y adolescentes, un incremento del consumo de sustancias ilícitas y un incremento progresivo de enfermedades no transmisibles. Se dará también una persistente desigualdad y violencia de género y una desigualdad de ingresos. Habrá una mayor concentración de la población en centros urbanos y un incremento del acceso al agua para consumo humano. También habrá persistencia del hostigamiento o acoso sexual e incremento de la trata de personas. En lo educativo, se se observarán mayores logros de aprendizaje y un aumento del acceso a la educación inicial.
Tendencias Económicas	Se observará una menor cobertura de los sistemas previsionales y una menor informalidad del empleo, pero, con una mayor persistencia de la precariedad del empleo, de los jóvenes que no estudian ni trabajan (NiNis) y del desempleo juvenil y otros grupos. Se experimentará también un incremento de la clase media peruana y del emprendedurismo con un aumento del PBI per cápita; una mayor dependencia de los recursos minerales en la exportación, un incremento de los flujos de capitales externos y una disminución de la productividad, aunque, con una mayor integración comercial.
Tendencias Políticas	Creciente insatisfacción con el funcionamiento de la democracia y una menor confianza en partidos políticos, con un incremento de la desconfianza en los poderes del Estado, pero, con un incremento de la participación política y ciudadana. Se aprecia también una disminución de la institucionalidad, un incremento de las organizaciones políticas, una mayor influencia de las economías ilegales en el sistema político y un incremento de la



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Dr. Félix Sotomayor Pacheco
RECTOR



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Aprobado:
Resolución N° 491-2025-UANCV-CU-R

Fecha de aprobación: 30/10/2025

Entrada en vigencia: 01-2026

Código: OD-ES-01.01-001

Página 10 de 62

	participación de la mujer en la política.
Tendencias Ambientales	Se alcanzará una mayor pérdida de los bosques y una mayor pérdida de la biodiversidad y degradación de los ecosistemas, con un aumento de la variabilidad de las temperaturas y las precipitaciones y un aumento de plásticos en los océanos. Habrá una disminución de la superficie glaciar, una mayor escasez hídrica y un aumento de la contaminación y de la frecuencia de eventos climáticos extremos. Se experimentará también un incremento en la producción de energías renovables y en el uso de agroquímicos, así como un incremento de la vulnerabilidad ante peligros naturales, una aceleración en el cambio de uso del suelo y un incremento de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).
Tendencias Tecnológicas	Se observa un incremento de la conectividad física y digital, aunque, acompañado de una disminución de la innovación y un aumento de la automatización del trabajo y una masificación del uso del internet. Existe una mayor importancia de las startups, un aumento del comercio electrónico, un incremento del uso de dispositivos móviles inteligentes, una reducción de la brecha digital y un incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología y el aumento de patentes.
Tendencias de actitudes, valores y ética	Hay una persistente discriminación, una disminución de la solidaridad entre las personas con una transformación de las estructuras familiares y un creciente consumismo de la población, aunque, con una mayor cohesión social, un incremento de la felicidad y una transformación de las creencias religiosas. Asimismo, se incrementa el uso de noticias falsas (fake news), se mantiene la corrupción como principal problema del país y una mayor conciencia ambiental de la ciudadanía.

Nota. Adaptado de CEPLAN (2050).



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Dr. Félix Cristóbal Obispo Paravicino
RECTOR

3.3. CONTEXTO REGIONAL

Al año 2024, la región de Puno cuenta con una población estimada de aproximadamente 1 208 000 habitantes, posicionándose entre las regiones más pobladas del país. En este contexto, la ciudad de Juliaca concentra cerca de 350 000 habitantes, constituyéndose en uno de los principales centros urbanos y económicos del sur del Perú.

Tanto en el ámbito regional como en la ciudad de Juliaca, se observa una alta demanda de acceso a la educación superior universitaria por parte de jóvenes que han culminado la educación secundaria. Sin embargo, una proporción significativa de ellos no logra continuar sus estudios debido a limitaciones en la oferta educativa, restricciones económicas y carencias estructurales en las instituciones existentes.

En respuesta a esta problemática, el Poder Legislativo ha promovido la creación de ocho universidades nacionales en la región altiplánica. No obstante, la falta de asignación presupuestal suficiente, la escasez de infraestructura física adecuada, la limitada disponibilidad de laboratorios y la ausencia de servicios universitarios básicos, dificultan su funcionamiento pleno y sostenible. Esta situación amenaza con perpetuar la exclusión educativa, impidiendo que un gran número de jóvenes accedan a una formación universitaria de calidad y con pertinencia regional.

Asimismo, la región de Puno se distingue por su amplia diversidad cultural y lingüística, reflejo de un valioso patrimonio histórico, pero también por un panorama socioeconómico caracterizado por marcadas desigualdades. Al año 2024, la tasa de pobreza regional alcanza el 41.7%, situando a Puno entre las regiones con mayores índices de vulnerabilidad del país.

No obstante, la ciudad de Juliaca presenta una dinámica demográfica y económica significativamente más activa dentro del contexto regional. Su alta tasa de crecimiento poblacional y su papel como centro comercial y de servicios en el sur del país la convierten en un eje estratégico de desarrollo. Este crecimiento sostenido genera una creciente demanda de servicios básicos, entre ellos la educación superior,

	UNIVERSIDAD ANDINA “NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”	Aprobado:
		Resolución N° 491-2025-UANCV-CU-R
		Fecha de aprobación: 30/10/2025
		Entrada en vigencia: 01-2026
		Código:
		Página 12 de 62

lo que resalta la necesidad de fortalecer la oferta académica y las condiciones institucionales que garanticen el acceso a una formación universitaria de calidad, inclusiva y pertinente a las necesidades del entorno.

En este contexto, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez (UANCV) ocupa una posición estratégica para contribuir de manera decisiva al desarrollo de la educación superior universitaria en la región de Puno. La institución cuenta con una trayectoria consolidada en la atención educativa, respaldada por una plana docente calificada, infraestructura física funcional, laboratorios implementados y una gestión institucional orientada al fortalecimiento académico.

A estos factores se suma la voluntad política de sus autoridades y el respaldo de la comunidad local, que reconoce en la UANCV un referente educativo y una oportunidad concreta para ampliar la oferta de educación superior en la ciudad de Juliaca. Este contexto evidencia el compromiso de la universidad con el desarrollo regional y su papel protagónico en la formación de profesionales competentes, éticos y comprometidos con la transformación social y económica del altiplano peruano.

IV. ANÁLISIS INTERNO Y EXTERNO DE LA UANCV

4.1. ANÁLISIS INTERNO DE LA UANCV

FACTORES VARIABLES





UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Aprobado:
Resolución N° 491-2025-UANCV-CU-R
Fecha de aprobación: 30/10/2025
Entrada en vigencia: 01-2026
Código:

Página 13 de 62

	-3	-2	-1	1	2	3
I.- PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN						
1.- Voluntad política						x
2.- Toma de decisiones				x		
3.- Planeamiento estratégico					x	
4.- Estructura organizacional					x	
5.- Evaluación de Gestión Institucional	x					
II.- ENSEÑANZA APRENDIZAJE						
1.- Estructura Curricular						x
2.- Enseñanza-Aprendizaje	x					
3.- Nivel académico de Docentes					x	
4.- Graduación y titulación				x		
5.- Permanencia de estudiantes	x					
6.- Atención a estudiantes			x			
7.- Evaluación de la gestión académica	x					
III.- INVESTIGACIÓN						
1.- Líneas de investigación aprobados		x				
2.- Artículos de investigación publicados				x		
3.- Investigadores RENACYT				x		
4.- Tesis de investigación (pregrado)				x		
IV.- RESPONSABILIDAD SOCIAL						
1.- Proyección Social	x					
2.- Extensión Universitaria		x				
3.- Actividades extracurriculares			x			
4.- Gestión ambiental	x					
V.- INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS						
1.- Infraestructura física						x
2.- Laboratorios de cómputo					x	
3.- Biblioteca especializada				x		
4.- Biblioteca virtual				x		
5.- Servicios de internet			x			
6.- Servicios básicos				x		
VI.- RECURSOS FINANCIEROS						
1.- Gestión de ingresos				x		
2.- Ejecución Presupuestaria y financiera				x		
3.- Elaboración de estados financieros					x	
VII.- GRUPO DE INTERÉS						
1.- Vinculación con la población local						x
TOTAL	-18	-4	-3	10	10	12
		-25			32	
			7			

FACTORES Y VARIABLES PARA EL ANÁLISIS INTERNO

ANÁLISIS INTERNO FORTALEZAS



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Dr. Félix Cristóbal Ochavina Paravicino
RECTOR

	UNIVERSIDAD ANDINA “NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”	Aprobado:
		Resolución N° 491-2025-UANCV-CU-R
		Fecha de aprobación: 30/10/2025
		Entrada en vigencia: 01-2026
		Código:
		Página 14 de 62

- 1) Voluntad política y compromiso institucional de las autoridades universitarias.
- 2) Estructura curricular aprobada.
- 3) Infraestructura física adecuada y disponible para el desarrollo de actividades académicas y administrativas.
- 4) Vinculación con la población local y reconocimiento social en la región de Puno.
- 5) Planeamiento estratégico como herramienta de gestión.

DEBILIDADES

- 1) Limitaciones en el proceso enseñanza – aprendizaje.
- 2) Baja permanencia y retención de estudiantes.
- 3) Deficiente evaluación y seguimiento académico.
- 4) Limitaciones en la gestión de evaluación institucional.
- 5) Insuficiente gestión ambiental institucional.

El análisis interno de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez (UANCV) revela la existencia de una capacidad institucional positiva que proporciona condiciones favorables para el desarrollo de sus funciones esenciales: enseñanza universitaria, investigación, innovación, proyección social y gestión administrativa.

Entre sus principales fortalezas, destacan la voluntad política y el compromiso de las autoridades universitarias, elementos que orientan la toma de decisiones estratégicas para el funcionamiento de la universidad. Asimismo, la estructura curricular aprobadas para las carreras profesionales de Contabilidad y Administración y Gestión Pública debe ser un soporte académico que garantiza la pertinencia de los programas de estudio frente a las demandas del contexto regional y nacional.



UNIVERSIDAD ANDINA
 “NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”
 Dr. Félix Cristóbal Denatoma Paravicino
 RECTOR

	UNIVERSIDAD ANDINA “NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”	Aprobado:
		Resolución N° 491-2025-UANCV-CU-R
		Fecha de aprobación: 30/10/2025
		Entrada en vigencia: 01-2026
		Código:
		Página 15 de 62

La universidad dispone de infraestructura física adecuada, con ambientes destinados a la enseñanza, investigación y gestión administrativa, lo que le permite desarrollar sus actividades con eficiencia. A ello se suma una vinculación activa con la población local, que refuerza su legitimidad social y su papel como agente promotor del desarrollo regional. Finalmente, el planeamiento estratégico institucional se consolida como una herramienta fundamental de gestión, orientando la organización hacia el cumplimiento de su misión y visión.

No obstante, se identifican debilidades que requieren atención prioritaria. Persisten limitaciones en los procesos de enseñanza-aprendizaje, derivadas por la no convocatoria del examen de admisión. Asimismo, se evidencia una deficiente evaluación y seguimiento académico, junto con limitaciones en los mecanismos de evaluación institucional, lo que restringe la retroalimentación y mejora continua de la gestión.

Por último, la insuficiente gestión ambiental institucional refleja la necesidad de incorporar de manera transversal el enfoque sostenible en las políticas, actividades académicas y operativas de la universidad.

En conjunto, este análisis permite identificar las áreas de oportunidad interna para el funcionamiento de la universidad, consolidando la calidad educativa y avanzar hacia una gestión universitaria eficiente y comprometida con el desarrollo de la ciudad de Juliaca, de la región de Puno y del país.



UNIVERSIDAD ANDINA
 "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
 Dr. Félix Cristóbal Ocharoma Paravicino
 RECTOR



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Aprobado:
Resolución N° 491-2025-UANCV-CU-R
Fecha de aprobación: 30/10/2025
Entrada en vigencia: 01-2026
Código:

Página 16 de 62

4.2. ANÁLISIS EXTERNO DE LA UANCV

FACTORES Y VARIABLES	AMENAZAS			OPORTUNIDADES		
	-3	-2	-1	1	2	3
I.- POLITICOS (P)						
1.- Situación política		x				
2.- Descentralización GR y GL						x
3.- Liderazgo regional					x	
4.- Seguridad ciudadana	x					
5.- Corrupción		x				
6.- Participación ciudadana					x	
II.- ECONOMICOS (E)						
1.- Mercado global						x
2.- Estabilidad económica					x	
3.- Comercio electrónico					x	
4.- Inflación					x	
5.- Inversión pública y privada		x				
6.- Empleo informal	x					
III.- SOCIALES (S)						
1.- Pobreza y pobreza extrema	x					
2.- Conflictos sociales		x				
3.- Proceso de Urbanización					x	
4.- Migración			x			
5.- Crisis de valores			x			
6.- Objetivos de Desarrollo Sostenible -Agenda 2030					x	
IV.- TECNOLOGICOS (T)						
1.- Investigación, Desarrollo e Innovación					x	
2.- Educación virtual					x	
3.- Tecnología, Información y Comunicación (TIC)						x
4.- Inteligencia artificial						x
5.- Tecnologías tradicionales						
V.- ECOLOGICO AMBIENTAL (E)						
1.- Cambio climático	x					
2.- Contaminación Ambiental	x					
3.- Economía verde					x	
4.- Estudios Ambientales					x	
VI.- LEGAL NORMATIVA (L)						
1.- Conocimiento Marco Legal						
TOTAL	-15	-10	-2	0	24	12
		-27			36	
			9			



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dr. Félix Cristóbal Benatoma Paravicino
RECTOR

	UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"	Aprobado:
		Resolución N° 491-2025-UANCV-CU-R
		Fecha de aprobación: 30/10/2025
		Entrada en vigencia: 01-2026
		Código:
		Página 17 de 62

FACTORES Y VARIABLES PARA EL ANÁLISIS EXTERNO

	UNIVERSIDAD ANDINA “NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”	Aprobado:
		Resolución N° 491-2025-UANCV-CU-R
		Fecha de aprobación: 30/10/2025
		Entrada en vigencia: 01-2026
		Código:
		Página 18 de 62

ANÁLISIS EXTERNO

OPORTUNIDADES

- 1) Acceso al mercado global.
- 2) Implementación de las Tecnología, Información y Comunicación (TIC).
- 3) Incorporación de la Inteligencia Artificial (IA).
- 4) Fortalecimiento de la descentralización.
- 5) Educación virtual para el desarrollo de la educación superior.

AMENAZAS

- 1) Altos índices de pobreza en la región.
- 2) Altos índices de informalidad.
- 3) Aumento de la inseguridad ciudadana en la región.
- 4) Amenaza del cambio climático.
- 5) Incremento de la contaminación ambiental en la ciudad de Juliaca

El impacto externo a la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez (UANCV) es positivo. En la actualidad, la universidad se encuentra frente a un contexto dinámico, caracterizado por la globalización, los avances tecnológicos y la expansión de la educación virtual. Estas condiciones ofrecen oportunidades significativas para el normal funcionamiento UANCV, fortalecer la calidad académica y ampliar la cobertura educativa.

Entre las principales oportunidades, destacan el acceso al mercado global, la implementación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), y la incorporación progresiva de la Inteligencia Artificial (IA) como herramientas para optimizar los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión académica. Asimismo, el fortalecimiento de la descentralización significa mayor requerimiento de capacidades y profesionales, a efectos de viabilizar los proyectos orientados al desarrollo regional y local. De igual manera, la expansión de la educación virtual representa una alternativa estratégica para atender la demanda creciente de

	UNIVERSIDAD ANDINA “NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”	Aprobado:
		Resolución N° 491-2025-UANCV-CU-R
		Fecha de aprobación: 30/10/2025
		Entrada en vigencia: 01-2026
		Código:
		Página 19 de 62

formación superior en zonas geográficamente dispersas, garantizando la equidad en el acceso al conocimiento.

Sin embargo, el entorno también presenta amenazas. Entre ellas, destacan los altos índices de pobreza y de informalidad económica en la región de Puno, sumándose a ello el incremento de la inseguridad ciudadana, que repercute en el bienestar de la comunidad universitaria, así como los efectos del cambio climático y el aumento de la contaminación ambiental en la ciudad de Juliaca, los cuales impactan negativamente en la calidad de vida y en el entorno institucional. Frente a este escenario, la UANCV debe fortalecer su capacidad de adaptación, consolidar estrategias de sostenibilidad ambiental y aprovechar las oportunidades tecnológicas y académicas que ofrece el contexto global.

V. CULTURA E IDENTIDAD ORGANIZACIONAL

En el marco de la Constitución Política del Perú, la Ley N°30220, el Estatuto de la UANCV y otras normas conexas que establecen nuestras funciones (formación profesional en pregrado y posgrado, investigación, proyección social, extensión universitaria, educación continua, contribución al desarrollo social, cultural y humano, producción de bienes y prestación de servicios), las tendencias y desafíos a los cuales nos enfrentamos hoy en día, buscando potencializar el impacto de la UANCV en el entorno, presentamos a continuación nuestro ideario institucional de actuación.

VI. MISIÓN DE LA UANCV

6.1. MISIÓN

MISIÓN

Formar profesionales competentes y emprendedores para el desarrollo de la sociedad, preservando la cultura andina, con



	UNIVERSIDAD ANDINA “NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”	Aprobado:
		Resolución N° 491-2025-UANCV-CU-R
		Fecha de aprobación: 30/10/2025
		Entrada en vigencia: 01-2026
		Código:
		Página 20 de 62

6.2. PROPÓSITOS INSTITUCIONALES

- a) Desarrollar una formación profesional de calidad, pertinente y con enfoque humanista, científico y tecnológico, con el propósito de atender la creciente demanda de educación superior universitaria, contribuyendo a la realización integral de los estudiantes y al desarrollo sostenible de la región y del país.
- b) Fomentar la investigación científica, tecnológica y humanística de calidad, orientada a la generación de conocimientos pertinentes e innovadores, con el propósito de contribuir al desarrollo de las actividades académicas y del desarrollo sostenible de la región y del país.
- c) Fomentar la función de responsabilidad social, a través de las acciones de proyección social y extensión cultural, con el propósito de integrar a la universidad con la población local y regional.
- d) Implementar la gestión universitaria por resultados con eficiencia y eficacia institucional, con el propósito de integrar las actividades académicas, de investigación y responsabilidad social.



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Aprobado:
Resolución N° 491-2025-UANCV-CU-R
Fecha de aprobación: 30/10/2025
Entrada en vigencia: 01-2026
Código:
Página 21 de 62

VII. VISIÓN DE LA UANCV

Alineamiento nacional-regional-sectorial	Ejes de desarrollo
Visión país al 2050 Somos un país democrático, respetuoso del Estado de Derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional. Estamos orgullosos de nuestra identidad, propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario, y protegemos nuestra biodiversidad. El Estado constitucional es unitario y descentralizado. Su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con enfoque intercultural. Juntos,	• Integración al mundo. • Proyección hacia un futuro • Garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad. • Enfoque intercultural e inclusivo. • Igualdad de oportunidades. • Competitividad y sostenibilidad.
Visión de la Región Puno Somos una región andina - amazónica que ha afirmado su identidad; su población ha desarrollado interculturalmente, capacidades, valores y goza de calidad de vida, con igualdad de oportunidades. Maneja sosteniblemente sus recursos naturales y el ambiente, integrando corredores ecológicos, con producción agropecuaria, minero-energética e industrial competitiva; basada en la ciencia, tecnología e investigación. Líder en el desarrollo de cadenas productivas en camélidos sudamericanos, ovinos, bovinos, granos andinos, café, trucha y el turismo, insertados a los mercados nacional e internacional, en un marco de desarrollo integral y sustentable. La gestión	• Interculturalidad. valores y calidad de vida, equidad y justicia social • Desarrollo integral y sustentable con integración de corredores ecológicos • Producción agropecuaria, minera energética e industrial competitiva. • Basados en CTI y liderazgo en el
del Proyecto Educativo Nacional al 2036 Todas las personas en el Perú aprendemos, nos desarrollamos y prosperamos a lo largo de nuestras vidas, ejerciendo responsablemente nuestra libertad para construir proyectos personales y colectivos, conviviendo y dialogando intergeneracional e interculturalmente, en una sociedad democrática,	• Aprendizaje, desarrollo y prosperidad a lo largo de la vida • Respeto y valoración de la diversidad
Visión del Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2016 - 2024 Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las	• Participación comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto

Visión de
UANCV

Ser una unive
que brinda
formación in
reconocida p
sociedad con
referent
académic
inclusivo, pro
del emprendi
de la región
país.



	UNIVERSIDAD ANDINA “NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”	Aprobado:
		Resolución N° 491-2025-UANCV-CU-R
		Fecha de aprobación: 30/10/2025
		Entrada en vigencia: 01-2026
		Código:
		Página 22 de 62

VIII. PRINCIPIOS

La UANCV, según su Estatuto, se rige por los siguientes principios:

- Se garantiza el diálogo interno y con el entorno, se generan estrategias de intercambio académico, difusión de la investigación científica y la colaboración institucional.
- Se practica la capacidad que tienen las personas para tomar decisiones en base a un pensamiento libre.
- Se garantiza la igualdad de oportunidades, la práctica de la interculturalidad y la preservación de la cultura andina.
- Investigación en beneficio de la comunidad, se propone el diálogo, el apoyo a cierre de brechas culturales, sociales y económicos.
- Sistema administrativo y régimen académico adecuadamente estructurado de acuerdo a la ley universitaria y las normas internas.
- Revaloración de la cultura andina para preservar las costumbres y tradiciones ancestrales.
- Desarrollo integral de las personas, procesos educativos y conocimiento científico para el desarrollo de la región andina.

IX. VALORES

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez", se rige bajo los siguientes valores:

- Solidaridad
- Justicia
- Trabajo en equipo (Chuqu, Suma utjasiña, Unt'ayana).
- Calidad (Wali suma luraña)
- Ética (Ama quella, chiqan riy)
- Integridad (Ama suwa, taqpachani).



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

[Signature]
Dr. Félix Cristóbal Escatoma Paravicino
RECTOR

	UNIVERSIDAD ANDINA “NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”	Aprobado:
		Resolución N° 491-2025-UANCV-CU-R
		Fecha de aprobación: 30/10/2025
		Entrada en vigencia: 01-2026
		Código:
		Página 23 de 62

X. PROPUESTA DE VALOR

	Componentes	Propuesta de valor
Desde la visión	Universidad que brinda una formación integral reconocida por la sociedad,	Nuestro principal compromiso está puesto en la conservación de la vida y el desarrollo pleno de todas las potencialidades de las personas, para lo cual brindamos una formación integral, basada en un enfoque por competencias, a fin de promover un desempeño profesional, idóneo al servicio de los problemas, necesidades y demandas de la sociedad.
	Referente académico, inclusivo,	Formamos profesionales con un enfoque intercultural e inclusivo, conscientes del valor de la igualdad, equidad y justicia en aras de formar una sociedad que privilegia el bien común y la valoración de la diversidad.
	Promotor	Promovemos el desarrollo humano y territorial, pleno y sustentable, mediante la puesta en marcha de conocimientos, habilidades, destrezas y valores, lo que permite que nuestros estudiantes tengan altas expectativas de movilidad profesional, académica, económica y social.
	Del emprendimiento de la región y el país.	Promovemos el desarrollo armónico y equilibrado de la sociedad peruana y la sociedad global, mediante la investigación y la generación de un conocimiento transformador de la realidad en aras de brindar soluciones los problemas que afectan la vida de las personas y la sostenibilidad de su ambiente.
Desde la misión	Profesionales competentes y emprendedores para el desarrollo de la sociedad, preservando la cultura andina.	Nuestros estudiantes son el centro de nuestro interés, por lo que apostamos permanentemente por una formación, integra, innovadora y de excelencia, buscando generar y difundir ciencia y tecnología con base en el desarrollo de comunidades de aprendizaje a nivel territorial, regional, nacional y global.
	Formación humanista, científica, ética y con responsabilidad social.	Desarrollamos un trabajo tendiente a la articulación de esfuerzos, generando múltiples alianzas que nos permitan garantizar una educación de calidad, basada en una permanente innovación curricular a partir del trabajo colaborativo y el interaprendizaje, con sentido ético y de responsabilidad social



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

[Firma]
Dr. Felix Esteban Chacoma Paravicino
RECTOR

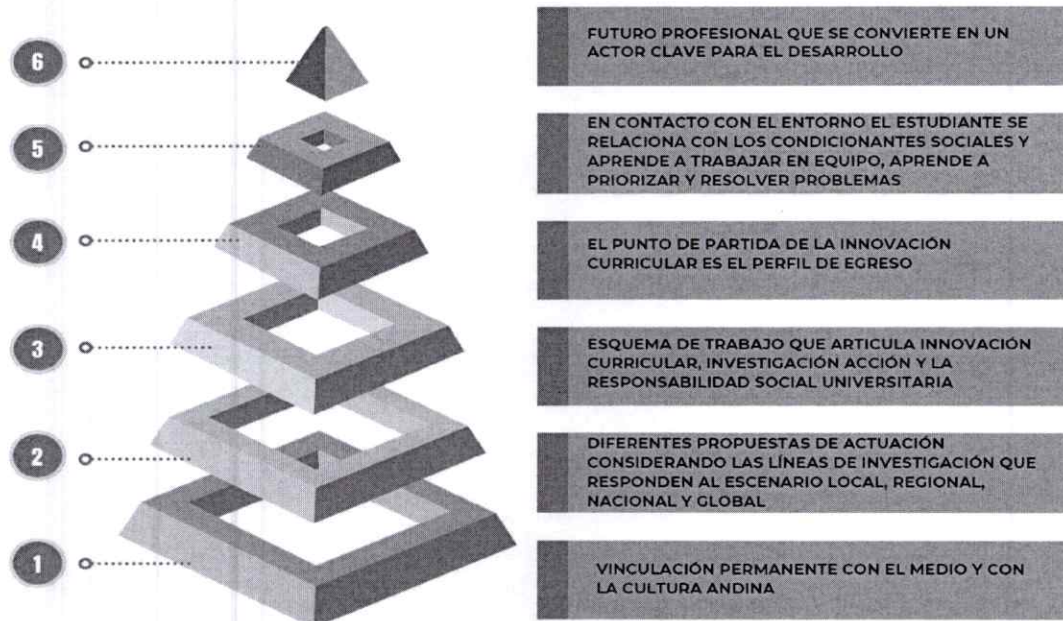


UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Aprobado:
Resolución N° 491-2025-UANCV-CU-R
Fecha de aprobación: 30/10/2025
Entrada en vigencia: 01-2026
Código:
Página 24 de 62

XI. MARCO DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA

11.1. Política curricular



Para la UANCV la vinculación permanente con el medio y con la cultura andina forma parte sustancial de la innovación curricular, teniendo en cuenta los problemas y demandas del entorno, ya que se constituyen en situaciones que plantean retos y desafíos a la comunidad educativa, contextualizando - de manera abierta, colaborativa y participativa - el accionar pedagógico, identificando diferentes propuestas de actuación considerando las líneas de investigación que responden al escenario local, regional, nacional y global, de acuerdo a los ámbitos en los que interviene cada uno de los programas de estudio de nuestra universidad. Se plantea así, un esquema de trabajo que articula innovación curricular, investigación acción y la responsabilidad social universitaria, en el marco de la complejidad de acciones a desarrollar, ya que las mismas deben dar sentido y soporte al logro del perfil de egreso, considerando conceptos y estándares nacionales e internacionales para un adecuado vínculo con el medio. El punto de partida de esta innovación curricular es el perfil de egreso, el



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Dr. Félix Pastoral Uchutoma Paravicino
RECTOR



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Aprobado:
Resolución N° 491-2025-UANCV-CU-R
Fecha de aprobación: 30/10/2025
Entrada en vigencia: 01-2026
Código:
Página 25 de 62

mismo que desdeun inicio; debe estar asociado a los nodos problemáticos a los que se enfrenta cada una de las profesiones en las que formamos en el contexto actual.

En contacto con el entorno, el estudiante se relaciona con los condicionantes sociales y aprende a trabajar en equipo, aprende a priorizar y resolver problemas identificando sus causas y planteando soluciones, lo que permite que el futuro profesional se convierta en un actor clave para el desarrollo, agregando valor social a su actuación al entrar en contacto con las demandas y necesidades del mundo real para su eficaz atención.

9.2. Relación entre formación integral, investigación, responsabilidad social La sociedad hoy en día experimenta cambios acelerados, acompañados de grandes demandas, necesidades y problemas, fruto de los nuevos escenarios originados por el uso masivo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). En este marco es importante destacar que a partir de los nuevos paradigmas formativos que están surgiendo, para la educación superior en América Latina, la universidad está llamada a responsabilizarse y contribuir con el desarrollo humano y territorial, mediante la priorización de agendas socialmente responsables, que promuevan la gestión de un impacto positivo de la universidad sobre el entorno, pero también sobre la investigación y la generación de conocimiento mediante la implementación de soluciones viables y significativas para los problemas que aquejan a la sociedad.

1. Educación de calidad para todos, a lo largo de toda la vida.

2. Fomento de aprendizajes vinculados a actividades de responsabilidad social universitaria

3. Promoción de investigaciones vinculadas al desarrollo.

4. Fomento de investigaciones con enfoque de responsabilidad social universitaria.



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Dr. Félix Cristóbal Pacharoma Paravicino
RECTOR

	UNIVERSIDAD ANDINA “NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”	Aprobado:
		Resolución N° 491-2025-UANCV-CU-R
		Fecha de aprobación: 30/10/2025
		Entrada en vigencia: 01-2026
		Código:
		Página 26 de 62

En esta perspectiva, el Plan de Acción CRES 2018, de la UNESCO, señala la necesidad de llevar a cabo la responsabilidad social desde una perspectiva territorial, de manera estratégica, ya que es en este nivel donde se dan las verdaderas sinergias para el cambio, lo que demanda de una educación de calidad para todos, a lo largo de toda la vida, con la finalidad de que todos los ciudadanos se puedan responsabilizar de su propio desarrollo y del de su entorno. Ello requiere alcanzar una nueva perspectiva de los aportes que se esperan alcanzar con la educación superior, la misma que desde una formación integral del estudiante y la investigación debe buscar soluciones integrales a problemas de los diferentes espacios territoriales y del propio país en su conjunto. Lo dicho requiere de una transformación de la forma como hasta ahora hemos venido construyendo el currículo; la principal finalidad de las propuestas de formación hoy en día debe ser el responder a los desafíos de las nuevas dinámicas curriculares, con flexibilidad, y una adecuada contextualización, buscando la solución de los problemas que aquejan a la sociedad.

Se requiere de un alineamiento entre la formación integral y el fortalecimiento, en el sentido pleno de la responsabilidad social universitaria, como eje transversal de todo el proceso formativo, articulado con la investigación, como un medio para brindar soluciones a las demandas del entorno que rodea, para lo cual se requieren procesos acotados de articulación con actores e instituciones instaladas en el territorio y también un trabajo con un enfoque multidisciplinario que se traduzca en proyectos integradores que beneficien a la comunidad y el propio desempeño eficaz de los estudiantes en la solución de los problemas de su entorno.



UNIVERSIDAD ANDINA
 "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
 Dr. Félix Cristóbal Benavente Paravicino
 RECTOR

	UNIVERSIDAD ANDINA “NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”	Aprobado:
		Resolución N° 491-2025-UANCV-CU-R
		Fecha de aprobación: 30/10/2025
		Entrada en vigencia: 01-2026
		Código:
		Página 27 de 62

XII. ESTRATEGIA DE NUESTRA UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ (UANCV)

12.1.OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES CON INDICADORES

Objetivos estratégicos		Indicador	
OE. 1	Desarrollar la formación profesional de pregrado en forma integral y de calidad académica para los estudiantes de la UANCV, alineado al objetivo de desarrollo sostenible (ODS4 - Educación de Calidad).	1.1	Número de estudiantes matriculados
		1.2	Índice de satisfacción estudiantil respecto a la calidad docente (%)
OE. 2	Promover la investigación científica, tecnológica, humanística y formativa, en una interacción entre docentes y estudiantes, para su contribución al desarrollo regional de Puno y	2.1	Número de artículos de investigación publicados en revistas indizadas por año.
		2.2	Número de docentes investigadores - Renacyt, por año
OE. 3	Impulsar el desarrollo de la Responsabilidad Social, con la participación activa de estudiantes, docentes, personal administrativo y egresados, para	3.1	Número de acciones de proyección social, por año
		3.2	Número de eventos académicos para estudiantes, por año
OE. 4	Asegurar una gestión estratégica universitaria de la UANCV, basada en el enfoque de gestión por resultados e integrada a los	4.1	Número de estándares de licenciamiento implementados
		4.2	Número de instrumentos de



UNIVERSIDAD ANDINA
 “NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”
 Dr. Félix Cristóbal Ocharoma Paravicino
 RECTOR

	UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"	Aprobado:
		Resolución N° 491-2025-UANCV-CU-R
		Fecha de aprobación: 30/10/2025
		Entrada en vigencia: 01-2026
		Código:
		Página 28 de 62

	administrativos, con el propósito de optimizar la toma de decisiones informadas que impulsen el desarrollo académico de calidad, la investigación, la innovación y la responsabilidad social.		gestión implementados
OE. 5	Promover la gestión del riesgo de desastres, propiciando la seguridad de la comunidad universitaria, la protección del medio ambiente y la prevención frente a las amenazas del cambio climático.	5.1	Número de acciones de gestión de riesgos implementados

XIII. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES CON INDICADORES

Objetivo Estratégico	Acciones estratégicas (AE)		Indicador	
OE. 1 Desarrollar la formación profesional de pregrado en forma integral y de calidad académica para los estudiantes de la UANCV, alineado al objetivo de desarrollo sostenible	AE 01.01	Currículo Flexible por Competencias implementados por año	1.1.1	Número de Currículo por Competencias implementado
	AE 01.02	Programa de capacitación y perfeccionamiento para docentes implementados	1.1.2	Porcentaje de docentes capacitados por año
	AE 01.03	Programa de aprendizaje y seguimiento a estudiantes	1.1.3	Porcentaje de estudiantes promovidos e invictos por año



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dr. Felix Cristóbal Ochotoma Paravicino
RECTOR

	UNIVERSIDAD ANDINA “NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”	Aprobado:
		Resolución N° 491-2025-UANCV-CU-R
		Fecha de aprobación: 30/10/2025
		Entrada en vigencia: 01-2026
		Código:
		Página 29 de 62

(ODS4 - Educación de Calidad).	AE 01.04	Servicios de laboratorios de cómputo y herramientas digitales para la formación de los estudiantes	1.1.4	Número de laboratorios de cómputo instalados
	AE 01.05	Programa del servicio bibliográfico para docentes y estudiantes	1.1.5	Número de base de datos electrónicos y suscritos
	AE 01.06	Programa de Tutoría para estudiantes de pre grado implementados por semestre	1.1.6	Número de estudiantes tutorados por semestre
OE. 2 Promover la investigación científica, tecnológica, humanística y formativa, en una interacción entre docentes y estudiantes, para su contribución al desarrollo regional de Puno	AE 02.01	Líneas de investigación científica, tecnológica y humanística definidos para su realización por docentes y estudiantes	2.1.1	Número de líneas de investigación aprobados
	AE 02.02	Desarrollo de investigación formativa implementados por	2.1.2	Número de investigaciones formativas implementados



UNIVERSIDAD ANDINA
 “NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”
 Dr. Félix Cristóbal Ochante Paravicino
 RECTOR

	UNIVERSIDAD ANDINA “NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”	Aprobado:
		Resolución N° 491-2025-UANCV-CU-R
		Fecha de aprobación: 30/10/2025
		Entrada en vigencia: 01-2026
		Código:
		Página 30 de 62

		docentes y estudiantes		
	AE 02.03	Revista científica indexada implementada a nombre de la UANCV	2.1.3	Número de revista implementada
OE. 3 Impulsar el desarrollo de la Responsabilidad Social, con la participación activa de estudiantes, docentes, personal administrativo y egresados, para su integración a la sociedad.	AE 03.01	Plan de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) elaborado e implementado por la UANCV	3.1.1	Plan de Responsabilidad Social implementado
	AE 03.02	Proyecto de Responsabilidad Social implementado por docentes, estudiantes y personal administrativo de la UANCV	3.1.2	Número de proyectos de Responsabilidad Social implementados
OE. 4 Asegurar una gestión estratégica universitaria de la UANCV, basada en el enfoque de gestión por	AE 04.01	Estándares de condiciones básicas de calidad implementados por la UANCV	4.1.1	Porcentaje de condiciones básicas de calidad implementados
	AE 04.02	Ingresos financieros captados en forma	4.1.2	Porcentaje de incremento anual de



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Dr. Félix Cristóbal Ochotoma Paravicino
RECTOR

	UNIVERSIDAD ANDINA “NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”	Aprobado:
		Resolución N° 491-2025-UANCV-CU-R
		Fecha de aprobación: 30/10/2025
		Entrada en vigencia: 01-2026
		Código:
		Página 31 de 62

resultados e integrada a los sistemas académicos y administrativos, con el propósito de optimizar la toma de decisiones informadas que impulsen el desarrollo académico de calidad, la investigación, la innovación y la responsabilidad social.		suficiente para garantizar el desarrollo académico y operativo		ingresos propios institucionales
	AE 04.03	Capacidades en planificación, ejecución y monitoreo implementados por la gestión administrativa	4.1.3	% de personal capacitado en GpR y planificación
	AE 04.04	Instrumentos de gestión aprobados para el desarrollo académico y/o operativo	4.1.4	Número de instrumento de gestión
	AE 04.05	Servicios de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) implementados para las actividades académicas y/o operativos	4.1.5	Porcentaje de paquetes académicos (TIC) implementados
OE. 5 Promover la gestión del riesgo de desastres, propiciando la	AE 05.01	Programa de gestión de riesgos por peligros naturales y laborales	5.1.1	Número de acciones de gestión de riesgos



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

[Firma]

Dr. Félix Cristóbal Ochotoma Paravicino
RECTOR

	UNIVERSIDAD ANDINA “NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”	Aprobado:
		Resolución N° 491-2025-UANCV-CU-R
		Fecha de aprobación: 30/10/2025
		Entrada en vigencia: 01-2026
		Código:
		Página 32 de 62

seguridad de la comunidad universitaria, la protección del medio ambiente y la prevención frente a las amenazas del cambio climático.		implementados en la universidad		
	AE 05.02	Programa de gestión de bioseguridad implementados	5.1.2	Número de protocolos de bioseguridad implementados

XIV. RUTA ESTRATÉGICA

Orden de Prioridad	Objetivos estratégicos	Orden de Prioridad	Acciones Estratégicas	Unidad Orgánica Responsable
1	OE. 1 Desarrollar la formación profesional de pregrado en forma integral y de calidad académica para los estudiantes de la UANCV, alineado al objetivo de desarrollo sostenible (ODS4 -	3	AE 01.01 Currículo Flexible por Competencias implementados por año	Vicerrectorado Académico y carrera profesional
		2	AE 01.02 Programa de capacitación y perfeccionamiento para docentes implementados	Vicerrectorado Académico
		1	AE 01.03 Programa de aprendizaje y seguimiento a estudiantes	Vicerrectorado Académico y carrera profesional



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Aprobado:
Resolución N° 491-2025-UANCV-CU-R
Fecha de aprobación: 30/10/2025
Entrada en vigencia: 01-2026
Código:
Página 33 de 62

	Educación de Calidad).	4	AE 01.04 Servicios de laboratorios de cómputo y herramientas digitales para la formación de los estudiantes	Vicerrectorado Académico y Oficina de Tecnología Informática y Telecomunicaciones
		5	AE 01.05 Programa del servicio bibliográfico para docentes y estudiantes	Unidad de Coordinación de Biblioteca
		6	AE 01.06 Programa de Tutoría para estudiantes de pre grado implementados por semestre	Carrera profesional
2	OE. 2 Promover la investigación científica, tecnológica, humanística y formativa, en una interacción entre docentes y estudiantes, para	2	AE 02.01 Líneas de investigación científica, tecnológica y humanística definidos para su realización por docentes y estudiantes	Vicerrectorado de Investigación y carrera profesional



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Dr. Félix Cristóbal Ochatoma Paravicino
RECTOR



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Aprobado:
Resolución N° 491-2025-UANCV-CU-R
Fecha de aprobación: 30/10/2025
Entrada en vigencia: 01-2026
Código:
Página 34 de 62

	su contribución al desarrollo regional de Puno y del país.	1	AE 02.02 Desarrollo de investigación formativa implementados por docentes y estudiantes	Carrera profesional
		3	AE 02.03 Revista científica indexada implementada a nombre de la UANCV	Vicerrectorado de Investigación
3	OE. 3 Impulsar el desarrollo de la Responsabilidad Social, con la participación activa de estudiantes, docentes, personal administrativo y egresados, para su integración a la sociedad.	1	AE 03.01 Plan de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) elaborado e implementado por la UANCV	Oficina de Responsabilidad Social Universitaria
		2	AE 03.02 Proyecto de Responsabilidad Social implementado por docentes, estudiantes y personal administrativo de la UANCV	Oficina de Responsabilidad Social Universitaria



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dr. Félix Cristóbal Uchatoa Paravicino
RECTOR



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Aprobado:
Resolución N° 491-2025-UANCV-CU-R
Fecha de aprobación: 30/10/2025
Entrada en vigencia: 01-2026
Código:
Página 35 de 62

4	OE. 4 Asegurar una gestión estratégica universitaria de la UANCV, basada en el enfoque de gestión por resultados e integrada a los sistemas académicos y administrativos, con el propósito de optimizar la toma de decisiones informadas que impulsen el desarrollo académico de calidad, la investigación, la innovación y la responsabilidad social.	2	AE 04.01 Estándares de condiciones básicas de calidad implementados por la UANCV	Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación y Vicerrectorado Administrativo
		1	AE 04.02 Ingresos financieros captados en forma suficiente para garantizar el desarrollo académico y operativo	Vicerrectorado Administrativo
		4	AE 04.03 Capacidades en planificación, ejecución y monitoreo implementados por la gestión administrativa	Vicerrectorado Administrativo y Oficina de Planificación Universitaria
		5	AE 04.04 Instrumentos de gestión aprobados para el desarrollo académico y/o operativo	Vicerrectorado Administrativo y Oficina de Planificación Universitaria
		3	AE 04.05 Servicios de	Vicerrectorado Administrativo y



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Dr. Félix Esteban Ochotoma Paravicino
RECTOR

	UNIVERSIDAD ANDINA “NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”	Aprobado:
		Resolución N° 491-2025-UANCV-CU-R
		Fecha de aprobación: 30/10/2025
		Entrada en vigencia: 01-2026
		Código:
		Página 36 de 62

			Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) implementados para las actividades académicas y/o operativos	Oficina de Tecnología Informática y Telecomunicaciones
5	OE. 5 Promover la gestión del riesgo de desastres, propiciando la seguridad de la comunidad universitaria, la protección del medio ambiente y la prevención frente a las amenazas del cambio climático.	1	AE 05.01 Programa de gestión de riesgos por peligros naturales y laborales implementados en la universidad	Oficina de Responsabilidad Social Universitaria
		2	AE 05.02 Programa de gestión de bioseguridad implementados	Oficina de Responsabilidad Social Universitaria



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Aprobado:
Resolución N° 491-2025-UANCV-CU-R
Fecha de aprobación: 30/10/2025
Entrada en vigencia: 01-2026
Código:
Página 37 de 62

ANEXO 1: Matrices de articulación con las orientaciones del plano nacional

Acuerdo Nacional Políticas de Estado	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050	PEN al 2036	Prospectiva sector Educación al 2030	Política Nacional de Educación Superior Técnico Productiva	Objetivos Estratégicos de la UANCV
14. Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo.	ON 1. Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás. AE 1.1.7. Fortalecer las diferentes alternativas formativas de la educación superior y técnico productivo, diversificando la oferta educativa con pertinencia regional en todas sus modalidades, garantizando su calidad, orientación a los retos y avances del mundo digital y acceso a través de mecanismos de	OE5. El sistema educativo asegura que todas las personas, particularmente las poblaciones en situación de vulnerabilidad, aprendan a lo largo de sus vidas gracias a experiencias educativas diversificadas, pertinentes, oportunas, articuladas e inclusivas, haciendo posible el acceso y el uso competente de las tecnologías disponibles.	Calidad de la formación en educación superior • Puntaje en el pilar 5 "educación superior y entrenamiento laboral" del índice global de competitividad. (Disminución) Tasa de subempleo profesional de profesionales universitarios.	OP2. Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico-Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos	OE. 1 Desarrollar la formación profesional de pregrado en forma integral y de calidad académica para los estudiantes de la UANCV, alineado al objetivo de desarrollo sostenible (ODS4 - Educación de Calidad).

Explicación de la relación existente

Estas políticas en su conjunto apuntan a promover el compromiso con el desarrollo de una formación integral de calidad, que garantice el desarrollo pleno de las potencialidades del futuro profesional y adecuados niveles de empleabilidad y competitividad.





UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Aprobado:
Resolución N° 491-2025-UANCV-CU-R
Fecha de aprobación: 30/10/2025
Entrada en vigencia: 01-2026
Código:
Página 38 de 62

Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050	PEN al 2036	Prospectiva sector Educación al 2030	PESEM 2016 – 2024 sector Educación	Política Nacional de Educación Superior Técnico Productiva	Objetivos Estratégicos de la UANCV
ON 1. Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás. AE 1.1.6 Consolidar el aseguramiento de la calidad de cada alternativa formativa de la educación superior y técnico productiva, en todas sus modalidades, incluyendo la educación digital y con pertinencia regional.	OE7. Las instituciones educativas de todo el sistema educativo operan con autonomía , de manera articulada, descentralizada, moderna, flexible, libre de violencia, segregación y discriminación, con una supervisión estatal independiente de los supervisados y que asegura el derecho de las personas a una educación de calidad.	Calidad de la formación en educación superior • Puntaje en el pilar 5 “educación superior y entrenamiento laboral” del índice global de competitividad. • (Disminución) Tasa de subempleo profesional de profesionales universitarios.	• Apoyar a que las instituciones educativas de educación superior y educación técnico-productiva alcancen y consoliden estándares de calidad y procesos de mejora continua. • Dotar de información confiable y oportuna de los servicios educativos de educación superior, que permita una mejor toma de decisiones tanto para el Estado como para la comunidad educativa	OP4. Fortalecer la calidad de las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva, en el ejercicio de su autonomía.	OE. 4 Asegurar una gestión estratégica universitaria de la UANCV, basada en el enfoque de gestión por resultados e integrada a los sistemas académicos y administrativos, con el propósito de optimizar la toma de decisiones informadas que impulsen el desarrollo académico de calidad, la investigación, la innovación y la responsabilidad social.

Explicación de la relación existente

El aseguramiento de la calidad en educación superior universitaria es la responsabilidad principal de las casas de formación profesional, por lo que en la UANCV nos comprometemos con todas las perspectivas de cambio y mejora que, al respecto, plantean los principales instrumentos de política nacional, desarrollando acciones concretas para configurar progresivamente un sistema de control y garantía de la calidad, a partir de una vinculación permanente con el entorno local, regional y nacional y los grupos de interés que en cada caso se identifiquen.





UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Aprobado:
Resolución N° 491-2025-UANCV-CU-R
Fecha de aprobación: 30/10/2025
Entrada en vigencia: 01-2026
Código:
Página 39 de 62

Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050	PEN al 2036	Prospectiva sector Educación al 2030	PESEM 2016 – 2024 sector Educación	Política Nacional de Educación Superior Técnico Productiva	Objetivos Estratégicos de la UANCV
ON3. Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y sobre la base del aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país. AE 3.5.1. Incrementar los niveles de investigación, desarrollo e innovación en el país, que respondan a los desafíos sociales y productivos de los diferentes territorios mediante intervenciones sostenibles que vinculen a la academia, las universidades, Estado, empresa y sociedad.	OE 10. El sistema educativo favorece y promueve la indagación y el pensamiento científico, y se nutre de la innovación y la tecnología en interacción con un fortalecido sistema nacional de investigación, innovación y desarrollo sostenible para desplegar el potencial creativo y la generación de conocimiento.	Calidad de la formación en educación superior • Puntaje en el pilar 5 “educación superior y entrenamiento laboral” del índice global de competitividad. • (Disminución) Tasa de subempleo profesional de profesionales universitarios.	• Incentivar el desarrollo de mecanismos de fomento de capacidades, infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la investigación. • Fomentar el reconocimiento y la difusión de la investigación con altos estándares de calidad en los docentes y alumnos universitarios.	OP6. Movilizar recursos a las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productivo para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación.	OE2: Promover la investigación científica, tecnológica, humanística y formativa, en una interacción entre docentes y estudiantes, para su contribución al desarrollo regional de Puno y del país.
Explicación de la relación existente La investigación es el eje del desarrollo por excelencia, en ese sentido, desde la UANCV asumimos el compromiso que como universidad nos toca cumplir para la generación, aplicación y transformación del conocimiento, favoreciendo la indagación y el pensamiento científico, mediante la indagación y la criticidad, con miras a brindar e innovar soluciones a los problemas prioritarios de la región y del país.					



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Aprobado:
Resolución N° 491-2025-UANCV-CU-R
Fecha de aprobación: 30/10/2025
Entrada en vigencia: 01-2026
Código:
Página 40 de 62

Acuerdo Nacional Políticas de Estado	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050	PEN al 2036	Política Nacional de Educación Superior Técnico Productiva	Objetivos Estratégicos de la UANCV
11. Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación	ON 1. Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás. AE 1.1.5 Alcanzar equidad en la educación superior y técnico - productiva, de tal manera que permita la formación de las personas en respuesta a las necesidades sociales, culturales y productivas del país, con énfasis en la investigación científica e innovación y el aprovechamiento de las tecnologías exponenciales.	OE3. Los equipos directivos y otros gestores y actores que intervienen en el proceso de aprendizaje facilitan y conducen experiencias educativas con profesionalismo, compromiso y comprensión de las necesidades de estudiantes, docentes, personal, administrativo y sus entornos	OP1. Incrementar el acceso equitativo de la población a la Educación Superior y Técnico-Productiva	OE. 3 Impulsar el desarrollo de la Responsabilidad Social, con la participación activa de estudiantes, docentes, personal administrativo y egresados, para su integración a la sociedad. OE. 5 Promover la gestión del riesgo de desastres, propiciando la seguridad de la comunidad universitaria, la protección del medio ambiente y la prevención frente a las amenazas del cambio climático.
Explicación de la relación existente La responsabilidad social universitaria es un eje transversal de la formación integral, ya que promueve la vinculación permanente del estudiante con su entorno, a fin de que aprenda haciendo, solucionando los problemas y atendiendo las demandas de la sociedad, con un alto sentido ético, siendo capaz de identificar el valor que su actuación tiene en la gestión del cambio y transformación del medio, lo que se vincula directamente con la investigación, la gestión de la información y del conocimiento, herramientas ágiles para el desarrollo de soluciones eficaces, cumpliendo con ello con las directrices que al respecto brindan las principales políticas nacionales.				

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
RECTOR
Dr. Félix Daniel Paravicino

	UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"	Aprobado: Resolución N° 491-2025-UANCV-CU-R
		Fecha de aprobación: 30/10/2025
		Entrada en vigencia: 01-2026
		Código:
		Página 41 de 62

ANEXO 2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Código OE	Objetivo Estratégico	Indicador	Código AE	Acciones Estratégicas	Indicador
OE 1	Desarrollar la formación profesional de pregrado en forma integral y de calidad académica para los estudiantes de la UANCV, alineado al objetivo de desarrollo sostenible (ODS4 - Educación de Calidad).	Número de estudiantes matriculados	AE 01.01	Currículo Flexible por Competencias implementados por año	Número de Currículo por Competencias implementado
		Índice de satisfacción estudiantil respecto a la calidad docente (%)	AE 01.02	Programa de capacitación y perfeccionamiento para docentes implementados	Porcentaje de docentes capacitados por año
			AE 01.03	Programa de aprendizaje y seguimiento a estudiantes	Porcentaje de estudiantes promovidos e invictos por año
			AE 01.04	Servicios de laboratorios de cómputo y herramientas digitales para la formación de los estudiantes	Número de laboratorios de cómputo instalados
			AE 01.05	Programa del servicio bibliográfico para docentes y estudiantes	Número de base de datos electrónicos y suscritos



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Aprobado:
Resolución N° 491-2025-UANCV-CU-R
Fecha de aprobación: 30/10/2025
Entrada en vigencia: 01-2026
Código:

Página 42 de 62

			AE 01.06	Programa de Tutoría para estudiantes de pre grado implementados por semestre	Número de estudiantes tutorados por semestre
OE 2	Promover la investigación científica, tecnológica, humanística y formativa, en una interacción entre docentes y estudiantes, para su contribución al desarrollo regional de Puno y del país.	Número de artículos de investigación publicados en revistas indizadas por año.	AE 02.01	Líneas de investigación científica, tecnológica y humanística definidos para su realización por docentes y estudiantes	Número de líneas de investigación aprobados
		Número de docentes investigadores -Renacyt, por año	AE 02.02	Desarrollo de investigación formativa implementados por docentes y estudiantes	Número de investigaciones formativas implementados
			AE 02.03	Revista científica indexada implementada a nombre de la UANCV	Número de revista implementada
OE 3	Impulsar el desarrollo de la Responsabilidad Social, con la participación	Número de acciones de proyección social, por año	AE 03.01	Plan de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) elaborado e	Plan de Responsabilidad Social implementado



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dr. Félix Córdova Pachatama Paravicino
RECTOR

	UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"	Aprobado:
		Resolución N° 491-2025-UANCV-CU-R
		Fecha de aprobación: 30/10/2025
		Entrada en vigencia: 01-2026
		Código:
		Página 43 de 62

OE4	activa de estudiantes, docentes, personal administrativo y egresados, para su integración a la sociedad.			implementado por la UANCV	
		Número de eventos académicos para estudiantes, por año	AE 03.02	Proyecto de Responsabilidad Social implementado por docentes, estudiantes y personal administrativo de la UANCV	Número de proyectos de Responsabilidad Social implementados
	Asegurar una gestión estratégica universitaria de la UANCV, basada en el enfoque de gestión por resultados e integrada a los sistemas académicos y administrativos, con el propósito de optimizar la toma de decisiones informadas que impulsen el desarrollo	Número de estándares de licenciamiento implementados	AE 04.01	Estándares de condiciones básicas de calidad implementados por la UANCV	Porcentaje de condiciones básicas de calidad implementados
		Número de instrumentos de gestión implementados	AE 04.02	Ingresos financieros captados en forma suficiente para garantizar el desarrollo académico y operativo	Porcentaje de incremento anual de ingresos propios institucionales
			AE 04.03	Capacidades en planificación, ejecución y monitoreo implementados por la gestión administrativa	% de personal capacitado en GpR y planificación



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dr. Salvador Ochoa Paravicino
RECTOR



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Aprobado:
Resolución N° 491-2025-UANCY-CU-R
Fecha de aprobación: 30/10/2025
Entrada en vigencia: 01-2026
Código:

Página 44 de 62

	académico de calidad, la investigación, la innovación y la responsabilidad social.			Instrumentos de gestión aprobados para el desarrollo académico y/o operativo	Número de instrumento de gestión
			AE 04.04	Servicios de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) implementados para las actividades académicas y/o operativos	Porcentaje de paquetes académicos (TIC) implementados
OE 5	Promover la gestión del riesgo de desastres, propiciando la seguridad de la comunidad universitaria, la protección del medio ambiente y la prevención frente a las amenazas del cambio climático.	Número de acciones de gestión de riesgos implementados	AE 05.01	Programa de gestión de riesgos por peligros naturales y laborales implementados en la universidad	Número de acciones de gestión de riesgos
			AE 05.02	Programa de gestión de bioseguridad implementados	Número de protocolos de bioseguridad implementados



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dr. Félix Cristóbal Ochotoma Paravicino
RECTOR



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Aprobado:
Resolución N° 491-2025-UANCV-CU-R

Fecha de aprobación: 30/10/2025

Entrada en vigencia: 01-2026

Código:

Página 45 de 62

ANEXO 3: MATRIZ DE MONITOREO

OE	Indicador	Nombre de indicadores de acciones estratégicas	Fórmula	Línea base 2025	Avance programático						Fuente de datos	Fuente de verificación	Responsable verificación indicador
					2026	2027	2028	2029	2030	2031			
OE1	Número de estudiantes matriculados	Número de Currículo por Competencias implementado	Número de Currículos elaborados e implementados	-	2	2	3	4	4	4	Carrera profesional	Currículos elaborados y aprobados	Vicerrectorado Académico y Carrera profesional
		Porcentaje de docentes capacitados por año	$(\text{Número de docentes capacitados} / \text{Total de docentes de la universidad}) \times 100$	-	50	55	60	65	70	75	Vicerrectorado Académico	Informe de docentes capacitados	Vicerrectorado Académico
	Índice de satisfacción estudiantil respecto a la calidad docente (%)	Porcentaje de estudiantes promovidos e invictos por año	$(\text{Número de estudiantes promovidos e invictos} / \text{Total de estudiantes matriculados en el periodo académico}) \times 100$	-	60	60	63	66	69	72	Vicerrectorado Académico y Carrera Profesional	Reporte de estudiantes promovidos e invictos	Vicerrectorado Académico y Carrera Profesional
		Número de laboratorios de cómputo instalados	Número total de laboratorios implementados y operativos	-	0	2	4	5	5	5	Vicerrectorado Académico	Informe de laboratorios implementados	Vicerrectorado Académico y Vicerrectorado Administrativo
		Número de base de datos electrónicos y suscritos	Número total de base de datos	-	1	2	2	2	3	3	Vicerrectorado Académico	Informe de base de datos suscritos	Vicerrectorado Académico y Carrera Profesional
		Número de estudiantes	Número total de estudiantes tutorados	-	0	180	360	540	720	900	Unidad de Tutoría	Informe de número de	Vicerrectorado Académico y Unidad de Tutoría



Dr. Félix Cristóbal Pacheco Paravicino
RECTOR

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Aprobado:
Resolución N° 491-2025-UANCV-CU-R

Fecha de aprobación: 30/10/2025

Entrada en vigencia: 01-2026

Código:

Página 46 de 62

OE	Indicador	Nombre de indicadores de acciones estratégicas	Fórmula	Línea base 2025	Avance programático						Fuente de datos	Fuente de verificación	Responsable verificación indicador
					2026	2027	2028	2029	2030	2031			
		tutorados por semestre										estudiantes tutorados	
OE2	Número de artículos de investigación publicados en revistas indizadas por año.	Número de líneas de investigación aprobados	Número total de líneas de investigación aprobadas	-	1	5	5	7	7	7	Registros académicos y curriculares de la Escuela Profesional	Informe de líneas de investigación aprobados	Vicerrectorado de Investigación
	Número de docentes investigadores -Renacyt, por año	Número de investigaciones formativas implementados	Número de investigaciones formativas por año	-	0	12	24	36	48	60	Carrera Profesional	Informe de Investigación Formativa implementados	Vicerrectorado de Investigación y Carrera Profesional
		Número de revista implementada	Número de revistas implementadas	-	0	1	1	1	1	1	Oficina de Investigación	Informe de revista implementada	Vicerrectorado de Investigación y Carrera Profesional
OE3	Número de acciones de proyección social, por año	Plan de Responsabilidad Social implementado	Número de acciones programadas y ejecutadas de Responsabilidad Social	-	0	2	4	4	4	4	Oficina de Responsabilidad Social Universitaria	Plan de Responsabilidad Social aprobado	Oficina de Responsabilidad Social Universitaria
	Número de eventos académicos para estudiantes, por año	Número de proyectos de Responsabilidad Social implementados	Número de proyectos de Responsabilidad Social aprobadas y ejecutadas	-	0	1	1	2	2	2	Oficina de Responsabilidad Social Universitaria	Informe de proyectos de Responsabilidad Social implementados	Oficina de Responsabilidad Social Universitaria
	Número de estándares de licenciamiento implementados	Porcentaje de condiciones básicas de calidad implementados	(Número de condiciones básicas de calidad implementadas / Total de	80	90	90	100	100	100	100	Oficina de Calidad	Informe de condiciones básicas implementadas	Rector, Vicerrectorados y Oficina de Calidad



RECTOR
D. Félix Cáceres Velásquez
UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Aprobado:
Resolución N° 491-2025-UANCV-CU-R

Fecha de aprobación: 30/10/2025

Entrada en vigencia: 01-2026

Código:

Página 47 de 62

OE	Indicador	Nombre de indicadores de acciones estratégicas	Fórmula	Línea base 2025	Avance programático						Fuente de datos	Fuente de verificación	Responsable verificación indicador
					2026	2027	2028	2029	2030	2031			
			condiciones básicas de calidad) x 100										
	Número de instrumentos de gestión implementados	Porcentaje de incremento anual de ingresos propios institucionales	(Ingresos captados del año actual / Ingresos captados del año anterior) x 100	40	45	50	50	55	60	60	Oficina de Economía	Informe de ingresos propios recaudados	Vicerrectorado Administrativo
		% de personal capacitado en GpR y planificación	(Personal capacitado / Total de personal) x 100	20	30	40	45	50	55	60	Oficina de Personal	Informe de personal capacitado en gestión por resultados	Vicerrectorado Administrativo y Oficina de Personal
		Número de instrumento de gestión	Número de instrumentos de gestión	20	30	40	45	50	55	60	Oficina de Personal	Informe de instrumentos de gestión aprobados	Vicerrectorado Administrativo y Oficina de Personal
		Porcentaje de paquetes académicos (TIC) implementados	(Número de paquetes académicos TIC implementados / Total de paquetes TIC planificados) x 100	60	100	100	100	100	100	100	Oficina de Tecnología Informática y Telecomunicaciones	Informe de paquetes académicos TIC implementados	Oficina de Tecnología Informática y Telecomunicaciones
OE5	Número de acciones de gestión de riesgos implementados	Número de acciones de gestión de riesgos	Número de acciones de gestión ejecutadas	-	1	2	3	3	4	4	Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo	Informe de acciones ejecutadas de gestión de riesgos	Vicerrectorado Administrativo y Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo
		Número de protocolos de bioseguridad implementados	Número de protocolos de bioseguridad implementados	-	1	2	2	2	3	3	Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo	Informe de protocolos de bioseguridad implementados	Vicerrectorado Administrativo y Unidad de



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dr. Félix Rodríguez Perdomo
RECTOR



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Aprobado:
Resolución N° 491-2025-UANCV-CU-R
Fecha de aprobación: 30/10/2025
Entrada en vigencia: 01-2026
Código:

Página 48 de 62

OE	Indicador	Nombre de indicadores de acciones estratégicas	Fórmula	Línea base 2025	Avance programático						Fuente de datos	Fuente de verificación	Responsable verificación indicador
					2026	2027	2028	2029	2030	2031			
													Seguridad y Salud en el Trabajo



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Dr. Félix Orellana Paravicino
RECTOR

	UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"	Aprobado:
		Resolución N° 491-2025-UANCV-CU-R
		Fecha de aprobación: 30/10/2025
		Entrada en vigencia: 01-2026
		Código:
		Página 49 de 62

ANEXO 4: FICHA TÉCNICA DE INDICADORES OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 1

OE. 01		Desarrollar la formación profesional de pregrado en forma integral y de calidad académica para los estudiantes de la UANCV, alineado al objetivo de desarrollo sostenible (ODS4 - Educación de Calidad)						
Nombre del indicador		Número de estudiantes matriculados						
Justificación		Este indicador permite evaluar la capacidad institucional de la UANCV para implementar las matrículas en sus programas de pregrado, como reflejo del fortalecimiento académico, la mejora de la calidad educativa y la recuperación de la confianza social en la institución. En el marco del proceso de licenciamiento, el crecimiento sostenido del número de estudiantes constituye una evidencia de impacto de las acciones orientadas a brindar una educación superior de calidad, inclusiva y pertinente contribuyendo al cumplimiento del ODS 4 – Educación de Calidad.						
Responsable del indicador		Vicerrectorado Académico						
Método de cálculo		Número de estudiantes matriculados en el año t						
Parámetro de medición		Número	Sentido esperado del indicador			Ascendente		
Fuente y base de datos		Oficina de Servicios Académicos						
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2025	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Valor	0	0	372	744	1116	1488	1860	2232

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 2

OE. 01		Desarrollar la formación profesional de pregrado en forma integral y de calidad académica para los estudiantes de la UANCV, alineado al objetivo de desarrollo sostenible (ODS4 - Educación de Calidad)						
Nombre del indicador		Índice de satisfacción estudiantil respecto a la calidad docente (%)						
Justificación		Este indicador permite evaluar el grado de satisfacción de los estudiantes con la calidad de la enseñanza impartida por los docentes, en términos de dominio disciplinar, metodología, compromiso académico y capacidad pedagógica. Su medición es fundamental para la mejora continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje.						
Responsable del indicador		Vicerrectorado Académico						
Método de cálculo		(Número de estudiantes satisfechos con la calidad docente / Número total de estudiantes encuestados) x 100						
Parámetro de medición		Porcentaje (%)		Sentido esperado del indicador		Ascendente		
Fuente y base de datos		Oficina de Servicios Académicos						
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2025	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Valor	0%	0%	0%	60%	65%	70%	73%	78%

	UNIVERSIDAD ANDINA “NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”	Aprobado:
		Resolución N° 491-2025-UANCV-CU-R
		Fecha de aprobación: 30/10/2025
		Entrada en vigencia: 01-2026
		Código:
		Página 50 de 62

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 3

OE. 02		Promover la investigación científica, tecnológica, humanística y formativa, en una interacción entre docentes y estudiantes, para su contribución al desarrollo regional de Puno y del país.						
Nombre del indicador		Número de artículos de investigación publicados en revistas indizadas por año.						
Justificación		Este indicador mide la productividad científica institucional, reflejando la capacidad de los docentes y estudiantes de la UANCV para generar conocimiento nuevo y difundirlo en medios académicos reconocidos. La publicación en revistas indizadas evidencia la calidad, pertinencia y rigurosidad del trabajo investigativo.						
Responsable del indicador		Vicerrectorado de Investigación						
Método de cálculo		Número total de investigaciones publicadas en revistas indizadas						
Parámetro de medición		Número		Sentido esperado del indicador			Ascendente	
Fuente y base de datos		Oficina de Investigación						
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2025	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Valor	18	18	21	24	27	30	33	36

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 4

OE. 02	Promover la investigación científica, tecnológica, humanística y formativa, en una interacción entre docentes y estudiantes, para su contribución al desarrollo regional de Puno y del país.							
Nombre del indicador	Número de docentes investigadores -Renacyt, por año							
Justificación	Este indicador mide el grado de fortalecimiento de la capacidad investigativa institucional a través del número de docentes RENACYT. La incorporación y permanencia de docentes en el RENACYT reflejan el nivel de competitividad académica, la calidad de la producción científica y el compromiso institucional con la investigación.							
Responsable del indicador	Vicerrectorado de Investigación							
Método de cálculo	Número de docentes RENACYT en el año t							
Parámetro de medición	Número		Sentido esperado del indicador			Ascendente		
Fuente y base de datos	Oficina de Investigación							
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2025	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Valor	45	45	48	51	54	57	60	62


 UNIVERSIDAD ANDINA
 "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
 Dr. Félix Cristóbal Ochatoma Paravicino
 RECTOR

	UNIVERSIDAD ANDINA “NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”	Aprobado:
		Resolución N° 491-2025-UANCV-CU-R
		Fecha de aprobación: 30/10/2025
		Entrada en vigencia: 01-2026
		Código:
		Página 51 de 62

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 5

OE. 03		Impulsar el desarrollo de la Responsabilidad Social, con la participación activa de estudiantes, docentes, personal administrativo y egresados, para su integración a la sociedad.						
Nombre del indicador		Número de acciones de proyección social, por año						
Justificación		Este indicador mide el grado de compromiso e involucramiento de la comunidad universitaria en actividades de responsabilidad social y extensión universitaria orientadas a generar impacto positivo en la sociedad.						
Responsable del indicador		Oficina de Responsabilidad Social Universitaria						
Método de cálculo		Número total de acciones ejecutadas de proyección social						
Parámetro de medición		Número	Sentido esperado del indicador			Ascendente		
Fuente y base de datos		Oficina de Responsabilidad Social Universitaria						
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2025	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Valor	0	0	1	2	3	4	5	6

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 6

OE. 03		Impulsar el desarrollo de la Responsabilidad Social, con la participación activa de estudiantes, docentes, personal administrativo y egresados, para su integración a la sociedad.						
Nombre del indicador		Número de eventos académicos para estudiantes, por año						
Justificación		Este indicador permite medir el grado de participación y compromiso de la comunidad universitaria en actividades académicas complementarias que promuevan la formación integral de los estudiantes, tales como seminarios, talleres, conferencias, ferias científicas, foros, congresos y actividades culturales o de extensión.						
Responsable del indicador		Oficina de Responsabilidad Social Universitaria						
Método de cálculo		Número total de eventos académicos organizados y ejecutados						
Parámetro de medición		Número	Sentido esperado del indicador			Ascendente		
Fuente y base de datos		Oficina de Responsabilidad Social Universitaria						
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2025	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Valor	0	0	1	2	3	4	5	6

	UNIVERSIDAD ANDINA “NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”	Aprobado: Resolución N° 491-2025-UANCV-CU-R
		Fecha de aprobación: 30/10/2025
		Entrada en vigencia: 01-2026
		Código:
		Página 52 de 62

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 7

OE. 04		Asegurar una gestión estratégica universitaria de la UANCV, basada en el enfoque de gestión por resultados e integrada a los sistemas académicos y administrativos, con el propósito de optimizar la toma de decisiones informadas que impulsen el desarrollo académico de calidad, la investigación, la innovación y la responsabilidad social.						
Nombre del indicador		Número de estándares de licenciamiento implementados						
Justificación		Este indicador permite evaluar el nivel de cumplimiento e implementación de los estándares establecidos por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) para el licenciamiento institucional.						
Responsable del indicador		Oficina de Calidad						
Método de cálculo		(Número de estándares de licenciamiento implementados / Número total de estándares establecidos por SUNEDU)						
Parámetro de medición		Porcentaje (%)		Sentido esperado del indicador			Ascendente	
Fuente y base de datos		Oficina de Calidad						
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2025	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Valor	90%	90%	95%	98%	100%	100%	100%	100%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 8

OE. 04		Asegurar una gestión estratégica universitaria de la UANCV, basada en el enfoque de gestión por resultados e integrada a los sistemas académicos y administrativos, con el propósito de optimizar la toma de decisiones informadas que impulsen el desarrollo académico de calidad, la investigación, la innovación y la responsabilidad social.						
Nombre del indicador		Número de instrumentos de gestión implementados						
Justificación		El indicador permite evaluar el avance en la implementación de los principales instrumentos de gestión institucional que orientan el desarrollo organizacional de la universidad.						
Responsable del indicador		Vicerrectorado Administrativo						
Método de cálculo		Número de instrumentos de gestión implementados						
Parámetro de medición		Número		Sentido esperado del indicador			Ascendente	
Fuente y base de datos		Vicerrectorado Administrativo						
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2025	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Valor	8	8	10	12	12	12	12	13

	UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"	Aprobado:
		Resolución N° 491-2025-UANCV-CU-R
		Fecha de aprobación: 30/10/2025
		Entrada en vigencia: 01-2026
		Código:
		Página 53 de 62

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 9

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 9

OE. 04		Promover la gestión del riesgo de desastres, propiciando la seguridad de la comunidad universitaria, la protección del medio ambiente y la prevención frente a las amenazas del cambio climático.						
Nombre del indicador		Número de acciones de gestión de riesgos implementados						
Justificación		Este indicador permite evaluar el grado de implementación de las acciones orientadas a la gestión del riesgo de desastres (GRD) dentro de la universidad, tales como simulacros, capacitaciones, elaboración de planes de contingencia, infraestructura segura, gestión ambiental y medidas de adaptación al cambio climático.						
Responsable del indicador		Oficina de Responsabilidad Social Universitaria						
Método de cálculo		Número de gestión de riesgos implementados						
Parámetro de medición		Número	Sentido esperado del indicador			Ascendente		
Fuente y base de datos		Oficina de Responsabilidad Social Universitaria						
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2025	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Valor	0	0	1	2	3	3	3	3

ANEXO 4: FICHA TÉCNICA DE INDICADORES ACCIONES ESTRATÉGICAS

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 10

OE. 01		Desarrollar la formación profesional de pregrado en forma integral y de calidad académica para los estudiantes de la UANCV, alineado al objetivo de desarrollo sostenible (ODS4 - Educación de Calidad).						
AE 01.01		Currículo Flexible por Competencias implementados por año						
Nombre del indicador		Número de Currículo por Competencias implementado						
Justificación		Este indicador permite medir el grado de implementación del currículo basado en el modelo educativo por competencias, orientado a la formación integral, el aprendizaje y la pertinencia con las demandas del entorno laboral y regional.						
Responsable del indicador		Vicerrectorado Académico y Carrera profesional						
Método de cálculo		Número de Currículos elaborados e implementados						
Parámetro de medición		Número		Sentido esperado del indicador			Ascendente	
Fuente y base de datos		Carrera profesional						
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2025	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Valor	0	0	2	2	3	4	4	4



UNIVERSIDAD ANDINA
 "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
 Dr. Félix Cristóbal Uchatoma Paravicino
 RECTOR

	UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"	Aprobado:
		Resolución N° 491-2025-UANCV-CU-R
		Fecha de aprobación: 30/10/2025
		Entrada en vigencia: 01-2026
		Código:
		Página 54 de 62

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 11

OE. 01		Desarrollar la formación profesional de pregrado en forma integral y de calidad académica para los estudiantes de la UANCV, alineado al objetivo de desarrollo sostenible (ODS4 - Educación de Calidad).						
AE 01.01		Programa de capacitación y perfeccionamiento para docentes implementados						
Nombre del indicador		Porcentaje de docentes capacitados por año						
Justificación		Este indicador permite medir el grado de fortalecimiento de las capacidades del personal docente en relación con la actualización pedagógica, el manejo de tecnologías educativas, la investigación y la innovación didáctica.						
Responsable del indicador		Vicerrectorado Académico						
Método de cálculo		(Número de docentes capacitados / Total de docentes de la universidad) x 100						
Parámetro de medición		Porcentaje (%)		Sentido esperado del indicador			Ascendente	
Fuente y base de datos		Vicerrectorado Académico						
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2025	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Valor	0%	0%	50%	55%	60%	65%	70%	75%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 12

OE. 01		Desarrollar la formación profesional de pregrado en forma integral y de calidad académica para los estudiantes de la UANCV, alineado al objetivo de desarrollo sostenible (ODS4 - Educación de Calidad).						
AE 01.01		Programa de aprendizaje y seguimiento a estudiantes						
Nombre del indicador		Porcentaje de estudiantes promovidos e invictos por año						
Justificación		Este indicador permite evaluar la eficacia de los programas de acompañamiento, tutoría y seguimiento académico implementados por la universidad. Mide el nivel de rendimiento y permanencia estudiantil, reflejando la calidad académica.						
Responsable del indicador		Vicerrectorado Académico y Carrera Profesional						
Método de cálculo		(Número de estudiantes promovidos e invictos / Total de estudiantes matriculados en el periodo académico) x 100						
Parámetro de medición		Porcentaje (%)	Sentido esperado del indicador			Ascendente		
Fuente y base de datos		Vicerrectorado Académico y Carrera Profesional						
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2025	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Valor	0%	0%	60%	60%	63%	66%	69%	72%

	UNIVERSIDAD ANDINA “NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”	Aprobado:
		Resolución N° 491-2025-UANCV-CU-R
		Fecha de aprobación: 30/10/2025
		Entrada en vigencia: 01-2026
		Código:
		Página 55 de 62

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 13

OE. 01		Desarrollar la formación profesional de pregrado en forma integral y de calidad académica para los estudiantes de la UANCV, alineado al objetivo de desarrollo sostenible (ODS4 - Educación de Calidad).						
AE 01.01		Servicios de laboratorios de cómputo y herramientas digitales para la formación de los estudiantes						
Nombre del indicador		Número de laboratorios de cómputo instalados						
Justificación		El indicador mide la capacidad institucional de la universidad para proporcionar infraestructura tecnológica adecuada a las necesidades del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los laboratorios de cómputo son esenciales para la formación práctica, la innovación y la alfabetización digital de los estudiantes						
Responsable del indicador		Vicerrectorado Académico y Vicerrectorado Administrativo						
Método de cálculo		Número total de laboratorios implementados y operativos						
Parámetro de medición		Número		Sentido esperado del indicador			Ascendente	
Fuente y base de datos		Vicerrectorado Académico						
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2025	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Valor	0	0	0	2	4	5	5	5

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 14

OE. 01		Desarrollar la formación profesional de pregrado en forma integral y de calidad académica para los estudiantes de la UANCV, alineado al objetivo de desarrollo sostenible (ODS4 - Educación de Calidad).						
AE 01.01		Programa del servicio bibliográfico para docentes y estudiantes						
Nombre del indicador		Número de base de datos electrónicos y suscritos						
Justificación		Este indicador consiste en la suscripción y uso de bases de datos electrónicas, permitiendo acceso a los recursos de información científica, técnica y académica para docentes y estudiantes.						
Responsable del indicador		Vicerrectorado Académico y Carrera Profesional						
Método de cálculo		Número total de base de datos						
Parámetro de medición		Número		Sentido esperado del indicador		Ascendente		
Fuente y base de datos		Vicerrectorado Académico						
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2025	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Valor	0	0	1	2	2	2	3	3



UNIVERSIDAD ANDINA
 “NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”
 Dr. Félix Cristóbal Delatorre Paravicino
 RECTOR

	UNIVERSIDAD ANDINA “NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”	Aprobado:
		Resolución N° 491-2025-UANCV-CU-R
		Fecha de aprobación: 30/10/2025
		Entrada en vigencia: 01-2026
		Código:
		Página 56 de 62

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 15

OE. 01		Desarrollar la formación profesional de pregrado en forma integral y de calidad académica para los estudiantes de la UANCV, alineado al objetivo de desarrollo sostenible (ODS4 - Educación de Calidad).						
AE 01.01		Programa de Tutoría para estudiantes de pre grado implementados por semestre						
Nombre del indicador		Número de estudiantes tutorados por semestre						
Justificación		El indicador mide el alcance y efectividad del programa de tutoría como estrategia de acompañamiento académico y emocional a los estudiantes de pregrado. La tutoría universitaria contribuye al fortalecimiento de la permanencia estudiantil, la mejora del rendimiento académico y la reducción de la deserción.						
Responsable del indicador		Vicerrectorado Académico y Unidad de Tutoría						
Método de cálculo		Número total de estudiantes tutorados						
Parámetro de medición		Número	Sentido esperado del indicador			Ascendente		
Fuente y base de datos		Unidad de Tutoría						
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2025	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Valor	0	0	0	180	360	540	720	900

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 16

OE. 02		Promover la investigación científica, tecnológica, humanística y formativa, en una interacción entre docentes y estudiantes, para su contribución al desarrollo regional de Puno y del país.						
AE 01.01		Líneas de investigación científica, tecnológica y humanística definidos para su realización por docentes y estudiantes						
Nombre del indicador		Número de líneas de investigación aprobados						
Justificación		Las líneas de investigación son un eje fundamental para orientar los proyectos científicos, tecnológicos y humanísticos de docentes y estudiantes, fortaleciendo la pertinencia y sostenibilidad de la producción científica y desarrollo académico.						
Responsable del indicador		Vicerrectorado de Investigación						
Método de cálculo		Número total de líneas de investigación aprobadas						
Parámetro de medición		Número	Sentido esperado del indicador			Ascendente		
Fuente y base de datos		Registros académicos y curriculares de la Escuela Profesional.						
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2025	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Valor	0	0	1	5	5	7	7	7



UNIVERSIDAD ANDINA
 "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
 Dr. Félix Cristóbal Ochatoma Paravicino
 RECTOR

	UNIVERSIDAD ANDINA “NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”	Aprobado:
		Resolución N° 491-2025-UANCV-CU-R
		Fecha de aprobación: 30/10/2025
		Entrada en vigencia: 01-2026
		Código:
		Página 57 de 62

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 17

OE. 02		Promover la investigación científica, tecnológica, humanística y formativa, en una interacción entre docentes y estudiantes, para su contribución al desarrollo regional de Puno y del país.						
AE 01.01		Desarrollo de investigación formativa implementados por docentes y estudiantes						
Nombre del indicador		Número de investigaciones formativas implementados						
Justificación		Este indicador permite medir el grado de implementación de investigaciones formativas en las carreras profesionales, promoviendo la articulación entre la enseñanza y la investigación.						
Responsable del indicador		Vicerrectorado de Investigación y Carrera Profesional						
Método de cálculo		Número de investigaciones formativas por año						
Parámetro de medición		Número	Sentido esperado del indicador			Ascendente		
Fuente y base de datos		Carrera Profesional						
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2025	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Valor	0	0	0	12	24	36	48	60

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 18

OE. 02		Promover la investigación científica, tecnológica, humanística y formativa, en una interacción entre docentes y estudiantes, para su contribución al desarrollo regional de Puno y del país.						
AE 02.03		Revista científica indexada implementada a nombre de la UANCV						
Nombre del indicador		Número de revista implementada						
Justificación		Este indicador permite medir el avance en la creación y consolidación de una revista científica institucional que cumpla con estándares de calidad editorial e indexación reconocida.						
Responsable del indicador		Vicerrectorado de Investigación y Carrera Profesional						
Método de cálculo		Número de revistas implementadas						
Parámetro de medición		Número		Sentido esperado del indicador			Constante	
Fuente y base de datos		Oficina de Investigación						
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2025	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Valor	0	0	0	1	1	1	1	1

	UNIVERSIDAD ANDINA “NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”	Aprobado:
		Resolución N° 491-2025-UANCV-CU-R
		Fecha de aprobación: 30/10/2025
		Entrada en vigencia: 01-2026
		Código:
		Página 58 de 62

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 19

OE. 03		Impulsar el desarrollo de la Responsabilidad Social, con la participación activa de estudiantes, docentes, personal administrativo y egresados, para su integración a la sociedad.						
AE 03.01		Plan de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) elaborado e implementado por la UANCV						
Nombre del indicador		Plan de Responsabilidad Social implementado						
Justificación		El indicador permite medir el avance en la planificación y ejecución de las acciones de responsabilidad social universitaria, fortaleciendo la vinculación de la universidad con la sociedad.						
Responsable del indicador		Oficina de Responsabilidad Social Universitaria						
Método de cálculo		Número de acciones programadas y ejecutadas de Responsabilidad Social						
Parámetro de medición		Número	Sentido esperado del indicador			Ascendente		
Fuente y base de datos		Oficina de Responsabilidad Social Universitaria						
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2025	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Valor	0	0	0	2	4	4	4	4

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 20

OE. 03		Impulsar el desarrollo de la Responsabilidad Social, con la participación activa de estudiantes, docentes, personal administrativo y egresados, para su integración a la sociedad.						
AE 03.02		Proyecto de Responsabilidad Social implementado por docentes, estudiantes y personal administrativo de la UANCV						
Nombre del indicador		Número de proyectos de Responsabilidad Social implementados						
Justificación		Este indicador permite evaluar el nivel de participación y compromiso de la comunidad universitaria en la ejecución de proyectos de Responsabilidad Social.						
Responsable del indicador		Oficina de Responsabilidad Social Universitaria						
Método de cálculo		Número de proyectos de Responsabilidad Social aprobadas y ejecutadas						
Parámetro de medición		Número	Sentido esperado del indicador			Ascendente		
Fuente y base de datos		Oficina de Responsabilidad Social Universitaria						
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2025	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Valor	0	0	0	1	1	2	2	2

	UNIVERSIDAD ANDINA “NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”	Aprobado:
		Resolución N° 491-2025-UANCV-CU-R
		Fecha de aprobación: 30/10/2025
		Entrada en vigencia: 01-2026
		Código:
		Página 59 de 62

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 21

OE. 04	Asegurar una gestión estratégica universitaria de la UANCV, basada en el enfoque de gestión por resultados e integrada a los sistemas académicos y administrativos, con el propósito de optimizar la toma de decisiones informadas que impulsen el desarrollo académico de calidad, la investigación, la innovación y la responsabilidad social.							
	Estándares de condiciones básicas de calidad implementados por la UANCV							
Nombre del indicador	Porcentaje de condiciones básicas de calidad implementados							
Justificación	Este indicador permite medir el grado de cumplimiento e implementación de las Condiciones Básicas de Calidad exigidas por la SUNEDU, garantizando la sostenibilidad del licenciamiento institucional							
Responsable del indicador	Rector, Vicerrectorados y Oficina de Calidad							
Método de cálculo	(Número de condiciones básicas de calidad implementadas / Total de condiciones básicas de calidad) x 100							
Parámetro de medición	Porcentaje (%)		Sentido esperado del indicador			Ascendente		
Fuente y base de datos	Oficina de Calidad							
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2025	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Valor	80%	80%	90%	90%	100%	100%	100%	100%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 22

OE. 04		Asegurar una gestión estratégica universitaria de la UANCV, basada en el enfoque de gestión por resultados e integrada a los sistemas académicos y administrativos, con el propósito de optimizar la toma de decisiones informadas que impulsen el desarrollo académico de calidad, la investigación, la innovación y la responsabilidad social.						
AE 04.01		Ingresos financieros captados en forma suficiente para garantizar el desarrollo académico y operativo						
Nombre del indicador		Porcentaje de incremento anual de ingresos propios institucionales						
Justificación		Este indicador permite evaluar la capacidad de la universidad para generar y gestionar recursos financieros propios de manera eficiente y sostenible.						
Responsable del indicador		Vicerrectorado Administrativo						
Método de cálculo		(Ingresos captados del año actual / Ingresos captados del año anterior) x 100						
Parámetro de medición		Porcentaje (%)		Sentido esperado del indicador			Ascendente	
Fuente y base de datos		Oficina de Economía						
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2025	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Valor	40%	40%	45%	50%	50%	55%	60%	60%


 UNIVERSIDAD ANDINA
 "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
 Dr. Félix Cristóbal Ochotoma Paravicino
 RECTOR

	UNIVERSIDAD ANDINA “NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”	Aprobado:
		Resolución N° 491-2025-UANCV-CU-R
		Fecha de aprobación: 30/10/2025
		Entrada en vigencia: 01-2026
		Código:
		Página 60 de 62

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 23

OE. 04		Asegurar una gestión estratégica universitaria de la UANCV, basada en el enfoque de gestión por resultados e integrada a los sistemas académicos y administrativos, con el propósito de optimizar la toma de decisiones informadas que impulsen el desarrollo académico de calidad, la investigación, la innovación y la responsabilidad social.						
AE 04.01		Capacidades en planificación, ejecución y monitoreo implementados por la gestión administrativa						
Nombre del indicador		Porcentaje de personal capacitado en GpR y planificación						
Justificación		Este indicador mide el grado de fortalecimiento de las competencias técnicas del personal administrativo en temas de planificación, ejecución y monitoreo.						
Responsable del indicador		Vicerrectorado Administrativo y Oficina de Personal						
Método de cálculo		(Personal capacitado / Total de personal) x 100						
Parámetro de medición		Porcentaje (%)	Sentido esperado del indicador			Ascendente		
Fuente y base de datos		Oficina de Personal						
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2025	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Valor	20%	20%	30%	40%	45%	50%	55%	60%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 24

OE. 04		Asegurar una gestión estratégica universitaria de la UANCV, basada en el enfoque de gestión por resultados e integrada a los sistemas académicos y administrativos, con el propósito de optimizar la toma de decisiones informadas que impulsen el desarrollo académico de calidad, la investigación, la innovación y la responsabilidad social.						
AE 04.01		Instrumentos de gestión aprobados para el desarrollo académico y/o operativo						
Nombre del indicador		Número de instrumentos de gestión						
Justificación		Este indicador mide el grado de fortalecimiento de las competencias técnicas del personal administrativo en temas de planificación, ejecución y monitoreo.						
Responsable del indicador		Vicerrectorado Administrativo y Oficina de Personal						
Método de cálculo		(Personal capacitado / Total de personal) x 100						
Parámetro de medición		Porcentaje (%)	Sentido esperado del indicador			Ascendente		
Fuente y base de datos		Oficina de Personal						
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2025	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Valor	20%	20%	30%	40%	45%	50%	55%	60%


 UNIVERSIDAD ANDINA
 “NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”
 Dr. Félix Cristóbal Ochotoma Paravicino
 RECTOR

	UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"	Aprobado:
		Resolución N° 491-2025-UANCV-CU-R
		Fecha de aprobación: 30/10/2025
		Entrada en vigencia: 01-2026
		Código:
		Página 61 de 62

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 25

OE. 04		Asegurar una gestión estratégica universitaria de la UANCV, basada en el enfoque de gestión por resultados e integrada a los sistemas académicos y administrativos, con el propósito de optimizar la toma de decisiones informadas que impulsen el desarrollo académico de calidad, la investigación, la innovación y la responsabilidad social.						
AE 04.01		Servicios de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) implementados para las actividades académicas y/o operativos						
Nombre del indicador		Porcentaje de paquetes académicos (TIC) implementados						
Justificación		El fortalecimiento de los servicios TIC es esencial para garantizar una gestión universitaria moderna, eficiente y orientada a la calidad.						
Responsable del indicador		Oficina de Tecnología Informática y Telecomunicaciones						
Método de cálculo		(Número de paquetes académicos TIC implementados / Total de paquetes TIC planificados) x 100						
Parámetro de medición		Porcentaje (%)	Sentido esperado del indicador			Constante		
Fuente y base de datos		Oficina de Tecnología Informática y Telecomunicaciones						
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2025	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Valor	60%	60%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 26

OE. 05		Promover la gestión del riesgo de desastres, propiciando la seguridad de la comunidad universitaria, la protección del medio ambiente y la prevención frente a las amenazas del cambio climático						
AE 04.01		Programas de gestión de riesgos por peligros naturales y laborales implementados en la universidad						
Nombre del indicador		Número de acciones de gestión de riesgos						
Justificación		La gestión del riesgo de desastres constituye un componente esencial para garantizar la continuidad académica y administrativa, así como la seguridad de la comunidad universitaria.						
Responsable del indicador		Vicerrectorado Administrativo y Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo						
Método de cálculo		Número de acciones de gestión ejecutadas						
Parámetro de medición		Número		Sentido esperado del indicador			Ascendente	
Fuente y base de datos		Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo						
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2025	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Valor	0	0	1	2	3	3	4	4



UNIVERSIDAD ANDINA
 "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
 Dr. Félix Cristóbal Ochatoma Paravicino
 RECTOR

	UNIVERSIDAD ANDINA “NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”	Aprobado:
		Resolución N° 491-2025-UANCV-CU-R
		Fecha de aprobación: 30/10/2025
		Entrada en vigencia: 01-2026
		Código:
		Página 62 de 62

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 27

OE. 05		Promover la gestión del riesgo de desastres, propiciando la seguridad de la comunidad universitaria, la protección del medio ambiente y la prevención frente a las amenazas del cambio climático						
AE 04.01		Programas de gestión de bioseguridad implementados						
Nombre del indicador		Número de protocolos de bioseguridad implementados						
Justificación		La implementación de protocolos de bioseguridad es fundamental para prevenir riesgos sanitarios y garantizar un entorno académico y laboral seguro.						
Responsable del indicador		Vicerrectorado Administrativo y Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo						
Método de cálculo		Número de protocolos de bioseguridad implementados						
Parámetro de medición		Número	Sentido esperado del indicador			Ascendente		
Fuente y base de datos		Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo						
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2025	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Valor	0	0	1	2	2	2	3	3